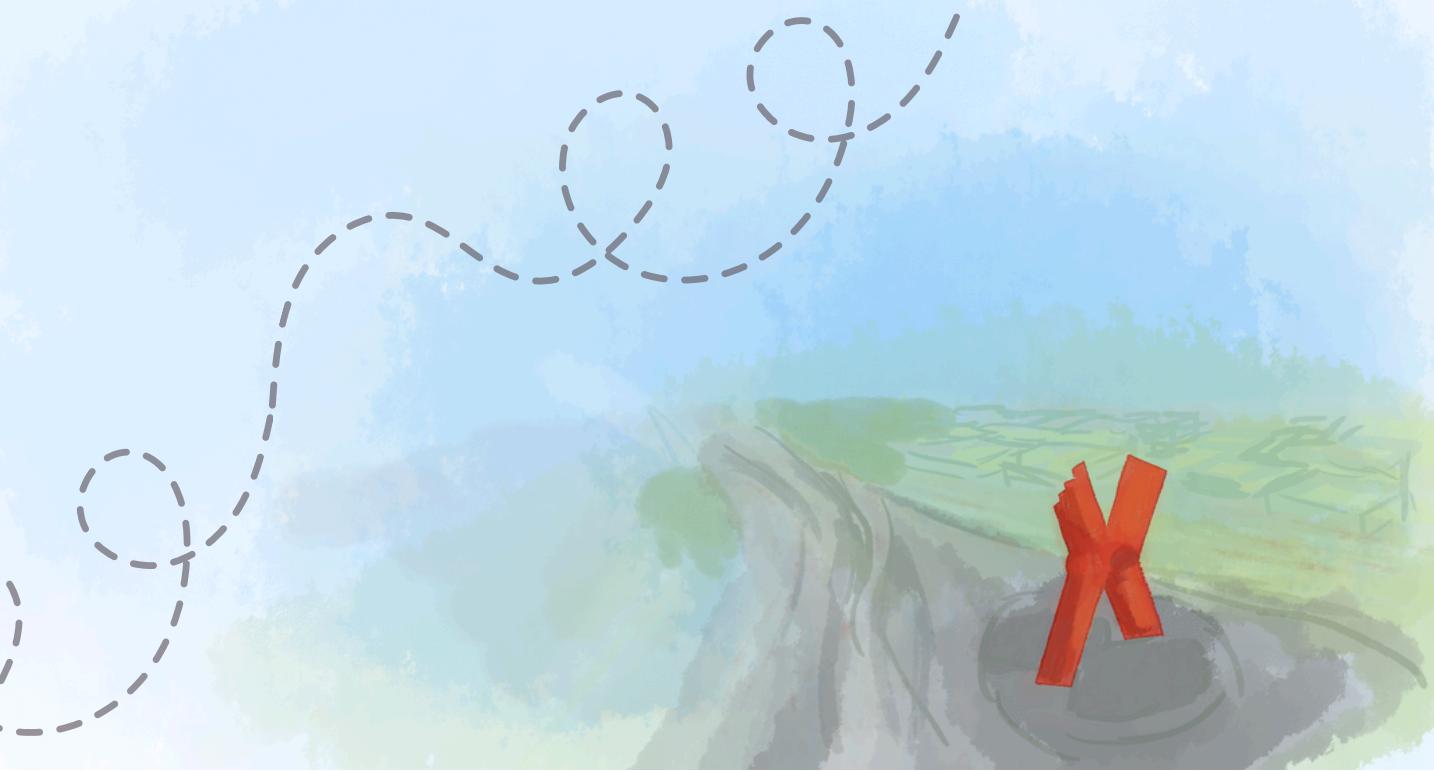




Carta de los Niños, Niñas y Adolescentes de Juárez por el Derecho a la Ciudad



Agradecimientos:

Presidente Municipal de Juárez

Lic. Cruz Pérez Cuellar

Coordinadora de Resiliencia

Dra. Verónica González Sepúlveda

Elaborado por:

Coordinación de Resiliencia del Municipio de Juárez

Con la Colaboración:

Dirección de Participación Ciudadana

Ilustraciones:

Ruth Angélica Holguín Hernández

Camila Arroyo Hernández

Dana Alison Santillanes Ruiz

Contenido:

1. PRESENTACIÓN	1
2. ANTECEDENTES	2
3. MARCO NORMATIVO	4
4. DIAGNÓSTICO SOCIODEMOGRÁFICO	6

CARTA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR EL DERECHO A LA CIUDAD PROCESO DE DESARROLLO: LA PARTICIPACIÓN

■ EJES DE LOS DERECHOS	13
■ METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS	16
■ RESULTADOS	23
■ ANEXOS	38



Prólogo



Cruz Pérez Cuellar

Presidente Municipal de
Juárez

En diciembre de 2023 presentamos la Carta del Municipio de Juárez por el Derecho a la Ciudad (CMJDC), un documento que promueve la participación informada de los juarenses en diversos sectores de la sociedad y que está basa en los principios del respeto a los derechos humanos en y sobre la ciudad siendo un documento dinámico que establece las bases para un Juárez más incluyente.

De los resultados de la participación de la CMJDC se identificó la necesidad de diseñar un instrumento específico para los niños, niñas y adolescentes, atendiendo esta demanda, se deriva el presente documento que recupera las voces de más de 3,500 encuestados que expresaron no sólo sus anhelos sino las peticiones que ellos desde su vivencia en la ciudad.

La Carta de los Niños, Niñas y Adolescentes de Juárez por el Derecho a la Ciudad es el resultado de la escucha a más de tres mil niños, niñas y adolescentes que fueron entrevistados en sus escuelas y que pudieron expresarse libremente de diversas formas, manifestando sus necesidades y deseos de una ciudad.

Este documento se estructura en seis ejes estratégicos y 26 acciones, cada una con sus indicadores específicos que implementaremos y evaluaremos de manera gradual, involucrando a este sector de la población en cada etapa con la finalidad de hacerlo integral, participativo y que sea un documento vivo, actual y transformador.

Esta Carta es nuestra guía, para alcanzar una ciudad más justa, inclusiva, segura y sostenible para aquellos que sueñan y que demandan un entorno más amigable, para nuestras infancias y para quienes necesitan y demandan más oportunidades, nuestros jóvenes. Para ellos está dedicado este documento, teniendo el anhelo de seguir trabajando para que ellos cuenten con más oportunidades en nuestra ciudad.

Gracias a todos los niños, niñas y adolescentes por participar en la construcción de este documento, hago el compromiso de trabajar sin descanso para que ustedes puedan vivir en un Juárez mucho más resiliente y próspero.



Carta de los niños, niñas y adolescentes de Juárez por el Derecho a la Ciudad



PRESENTACIÓN

La Carta de los Niños, Niñas y Adolescentes de Juárez por el Derecho a la Ciudad[1] es una iniciativa del gobierno municipal emanada de la Carta del Municipio de Juárez por el Derecho a la Ciudad (presentada en diciembre de 2023), para promover la participación de las infancias y adolescencias, y que su opinión sea considerada, en las decisiones en materia de política pública para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos. En este tenor, en febrero de este año (2024), la Coordinación de Resiliencia emprende la encomienda institucional de elaborar La Carta, con un enfoque participativo para que niñas, niños y adolescentes hagan exigible su derecho a la ciudad.

Esta acción se enmarca para dar cumplimiento a la Convención de los Derechos de los Niños (1999), promulgada hace 34 años, donde se reconoce a las infancias y adolescencias como individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Aunado a ello, en la Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes (LGNNA), en su artículo 1, establece a este grupo de población como titulares de derechos, con capacidad de goce de los mismos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Uno de los objetivos principales de elaborar La Carta, ha sido reconocer el derecho de las infancias y adolescencias a la participación (LGNNA; art. 15, frac. XV, art. 71-74). Así como establecer la importancia que los gobiernos tienen de garantizar que niñas, niños, y adolescentes (NNA) puedan expresar su opinión y ser escuchados en los asuntos que conciernen a sus derechos, entre otros. Es por ello que, en marzo del 2024, la Coordinación de Resiliencia y la Dirección de Participación Ciudadana, unieron esfuerzos para desarrollar e impulsar una consulta que favoreciera la participación plural y diversa de las infancias y adolescencias denominada "Te Escuchamos" con la aplicación de una encuesta diferenciada por grupos de edad en escuelas y en CASEF[2] dirigida a NNA entre 6 y 17 años.

Este ejercicio de participación da cumplimiento a los artículos 72 y 116 (LGNNA), donde se establece que es responsabilidad de las autoridades locales la implementación de mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de los NNA en las decisiones que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen[3].

Alineándonos con el ideal que: El derecho a la participación efectiva y protagónica por parte de las infancias y adolescencias significa reconocerles como personas promotoras y defensoras de sus derechos [...], y ello implica que las instituciones encargadas de garantizar el ejercicio de sus derechos humanos desarrollen mecanismos adecuados y respetuosos para que la sociedad adulta se relacione, dialogue y comparta intereses y decisiones con este grupo social"[4]..

Agradecemos a todos los niños, niñas y adolescentes que confiaron en las consultas y se atrevieron a soñar, compartiendo su visión sobre la ciudad en la que les gustaría vivir y cómo les gustaría que su opinión fuera tomada en cuenta ya que con ello se pudo elaborar esta Carta que deja un precedente en la elaboración de instrumentos de política pública enfocados a los NNA.

2. Antecedentes

Frente al creciente desarrollo de las ciudades, imponiéndose como referente del desarrollo urbano, ha sido menester para los gobiernos locales buscar alternativas de gobernanza que fortalezcan la relación de los gobiernos con la ciudadanía, es por ello que en agosto del 2022, el Gobierno Municipal de Juárez, preocupado por explorar nuevas vías de articulación de políticas de largo alcance que garanticen el derecho de todas las personas, ya fuera de manera individual o colectiva a la ciudad, se iniciaron las acciones para elaborar la Carta del Municipio de Juárez por el Derecho a la Ciudad[5], la cual fue publicada y presentada el 13 de diciembre del 2023.

La Carta, se estructura en seis ejes temáticos y cada uno contiene diferentes derechos que fueron identificados en la Carta Magna, Leyes, Reglamentos y Convenciones, conteniendo un total de 114 derechos.

Ilustración 1. Ejes en los que se estructuran la Carta del Municipio de Juárez por el Derecho a la Ciudad.



Considerando el ideal de ONU-Hábitat de no dejar a nadie atrás[6], durante el proceso de elaboración fue necesario transitar entre distintas técnicas participativas para recabar y analizar las diferentes opiniones ciudadanas sobre todo de las poblaciones más rezagadas. Si bien, más del 90% de las participaciones se concentró en el grupo de más de 18 años, gracias al apoyo de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), se tuvo la oportunidad de consultar a casi 200 adolescentes en situación de vulnerabilidad[7] para conocer su perspectiva sobre la ciudad y lo que consideraban sus derechos.

Esto permitió identificar algunos elementos particulares que fueron descritos por los adolescentes consultados en temas sensibles como la necesidad de contar con más y mejores espacios verdes, tener organizaciones de apoyo para los adolescentes y jóvenes, y que en el ámbito de educación tuvieran una amplia gama y mayor cobertura para todos y todas, que se les permitiera opinar, y que todo lo externado fuera escuchado, que existiera seguridad en los espacios públicos para salir a jugar o convivir, que disminuyera el maltrato animal, que no fueran discriminados por su apariencia física y por lo tanto que no fueran acosados por la policía, estos temas, fueron diferentes de los mencionados por los adultos, es por ello que fue necesario realizar una consulta específica para NNA.

Algunos testimonios que propiciaron la carta de NNA:



A partir de ello, se adecuaron los instrumentos de participación para un grupo de población no adulta, y que incluyera de forma assertiva las opiniones de las niñeces y las adolescencias. Al plantear las preguntas de la consulta, se identificó la necesidad de elaborar diferentes cuestionarios y dinámicas de acuerdo con el grupo de edad, ya que existen diferencias abismales de habitar la ciudad. Sólo por poner un ejemplo, el espacio urbano se percibe multidimensional pero también multiescalar, un infante percibe el mundo a 70° a diferencia de un adulto que lo percibe a 180°[8].

Según Gulgönen, es necesario trabajar con las infancias y su vivencia en la ciudad que es distinta a la de los adultos. Ya que los niños no son receptores pasivos sino actores que interactúan y en este sentido modifican también su entorno, de lo cual se deriva la pregunta, ¿Cómo es que los niños y las niñas se pueden apropiar de un espacio urbano que no está pensado, en la gran mayoría de los casos, para ellos? (2024:20).

Con base en ello, se tendría que reflexionar sobre la manera en la que viven o disfrutan los diferentes grupos etarios siendo un prerequisito indispensable pensar en intervenciones urbanas que contribuyan a hacer ciudades más habitables para todos sus habitantes.

3. Marco Normativo:

De acuerdo al SIPINNA Municipal, existen los siguientes instrumentos y legislaciones encargadas de garantizar los derechos de la niñez y las adolescencias en el Municipio de Juárez:

Instrumentos Internacionales

- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos, "Pacto de San José de Costa Rica".
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Convención de Belém Do Pará".
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Legislación Nacionales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Código Civil Federal.
- Código Penal Federal.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Normas oficiales Mexicanas

- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley General de Educación.
- Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Ley de Asistencia Social.
- Ley de Migración.
- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Legislación Local

- NOM-015-SSA3-2012 Para la atención integral a personas con discapacidad. NOM-032-SSA3-2010 Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.
- NOM-046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.

- Constitución Política del Estado de Chihuahua.
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
- Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua.
- Ley de Protección y Apoyo a Migrantes del Estado de Chihuahua.
- Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Chihuahua.
- Código Municipal para el Estado de Chihuahua.
- Código Civil del Estado de Chihuahua.
- Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
- Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Juárez.

Para fundamentar este documento nos basamos en los siguientes instrumentos legales:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 1º prevé que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la misma y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución establece. Además, señala que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; norma que por supuesto incluye a las niñas, niños y adolescentes.
- La Convención sobre los Derechos del Niño, tratado internacional de las Naciones Unidas, firmado en 1989, a través del cual se reforzó el reconocimiento de la dignidad humana desde la niñez, ratificado por México el 21 de octubre de 1990 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 1991, por lo tanto, se compromete a adecuar su marco normativo a los principios de la Convención y a destinar todos los esfuerzos que sean necesarios para lograr que cada niña, niño y adolescente goce plenamente de sus derechos. La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) reconoce en el artículo 12, párrafo 1, el derecho a la participación al establecer la obligación de los Estados que forman parte de garantizar a la niñez que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afecten, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones, en función de su edad y madurez. Este derecho ha sido reconocido, en dicha convención junto con el derecho a la no discriminación (artículo 2), el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo (artículo 6), y el principio del interés superior de la niñez (artículo 3).
- En el año 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma constitucional que adopta el enfoque de Derechos Humanos, e incorpora a los tratados internacionales y permite la creación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la cual nace el Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) en el 2014, que viene a dar cumplimiento a la ratificación del Estado Mexicano de la Convención de los Derechos del Niño, es por ello que en el 2015, el Estado de Chihuahua realiza lo propio con la publicación y entrada en vigor de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua y el 15 de julio del 2016 se autoriza por el Ayuntamiento del Municipio de Juárez, la expedición del Reglamento del SIPINNA para el Municipio de Juárez, publicado el 17 de agosto del 2016.

4. DIAGNÓSTICO SOCIODEMOGRÁFICO

Las infancias y adolescencias en números.

Ciudad Juárez es una ciudad que crece en extensión territorial, pero no en densidad poblacional, lo que trae consigo una fragmentación y demás problemáticas urbanas reconocibles en la mayoría de las ciudades latinoamericanas. En el Municipio de Juárez más del 30% de su población es menor a 18 años, este indicador obliga la realización de un diagnóstico con enfoque de derechos humanos de NNA y de los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley General de los Derechos

de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley estatal en la materia. Esto significa que es necesario analizar los datos sociodemográficos y territoriales enfocado a las problemáticas que le afectan directamente.

Con base en ello, se ordenó y analizó la información estadística y las encuestas oficiales disponibles. Según la LGDNNA son niñas y niños las personas menores de doce años, y son adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad.

En el último censo de población y vivienda realizado por el INEGI en 2020, en el Municipio de Juárez vivían **1'512,450** de los cuales **463,077**, es decir el **30.6%** de la población se encuentra entre los 0 y 17 años, distribuida de la siguiente manera:

Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en Juárez: 30.6%



Embarazo infantil y adolescente.

En los adolescentes se está presentando un porcentaje significativo de embarazo, de acuerdo con las proyecciones de población en México. A través de la Dirección General de Información en Salud (DGIS) en el año 2020 había 10'909,810 mujeres de 10 a 19 años en el país, que representan el 15.8% de la población de mujeres y contribuyeron con el 17.4% del total de nacimientos ocurridos ese año. En el estado de Chihuahua fueron 331,379 mujeres de 10 a 19 años que representan el 28.1% de las mujeres en edad fértil y contribuyeron con el 19.3%, mientras que en Juárez había 129,639 mujeres de 10 a 19 años que representan el 27.8% y contribuyeron con el 19.7%. Es importante notar que las niñas y adolescentes en el Municipio de Juárez y en el Estado de Chihuahua contribuyen con más nacimientos por encima del promedio nacional.

Es de interés en este tópico señalar la fecundidad de las mujeres de 10 a 14 años, toda vez que por su edad evolutiva no se puede considerar como un grupo poblacional expuesto al riesgo de embarazo. En el municipio de Juárez, el 10.2% de los nacimientos totales fueron en niñas y adolescentes de entre 9 y 17 años[9].

La proporción de niñas, niños y adolescentes con derechohabiencia a servicios de salud en 2020, en el municipio (86.1%), está por encima de la media nacional (84.7%) sin embargo está debajo de la media del Estado de Chihuahua (89%).

Defunciones perinatales

De las defunciones perinatales (las que conciernen al bebé en el periodo inmediatamente anterior ó posterior a su nacimiento), 330 se concentran dentro de los municipios de Ciudad Juárez y Chihuahua, teniendo casi el doble de casos en Cd. Juárez con respecto a Chihuahua [10].

Desarrollo

Se refiere al disfrute de niñas, niños y adolescentes a una vida plena en condiciones dignas que garanticen su formación integral y que posibiliten el progreso de la personalidad, aptitudes, capacidad mental y física de este sector poblacional hasta el máximo de sus posibilidades a través de recursos, medios y aptitudes adecuados en el país para pleno ejercicio de derechos. Si bien, a nivel nacional, alrededor de 18 millones de niñas, niños y adolescentes han avanzado en sus condiciones de bienestar, aún hay 21 millones más en situación de pobreza que deben ser incluidos a través del ejercicio de sus derechos en ámbitos centrales como vivienda, alimentación, acceso a la educación y a los servicios de salud, cobertura de seguridad social e ingreso de los adultos.

Pobreza

En 2020, el 32.6% de población se encontraba en pobreza moderada y el 6.6% en pobreza extrema en el Estado de Chihuahua. Por lo que corresponde al Municipio de Juárez, el 32.9% de población se encontraba en pobreza moderada y el 4.8% en pobreza extrema. El Municipio de Juárez presenta un 38% de pobreza multidimensional y un 19% de inseguridad alimentaria.

Vivienda

La definición de vivienda es la de un lugar cerrado y cubierto destinado para que sea habitado por personas. El número de personas que habita un cuarto está relacionado con los niveles de hacinamiento. En el Municipio de Juárez se identifica un habitante por cuarto en viviendas habitadas. Se encuentra por encima de la media tanto nacional como estatal tanto en piso firme, paredes y techo y también en el promedio de viviendas que cuentan con energía eléctrica, agua potable y drenaje, tanto a nivel nacional como a nivel estatal.

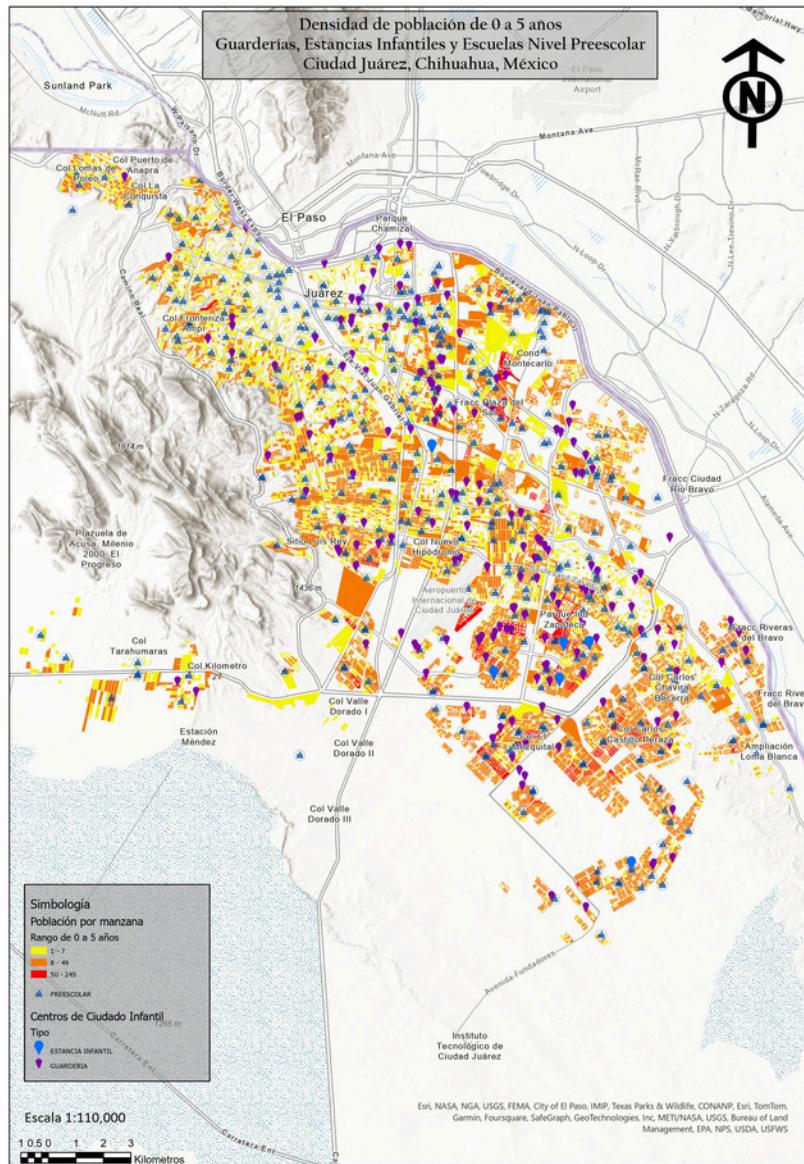
En Juárez se presenta un porcentaje menor respecto a la media nacional (71.5%) y estatal (68.4%) de adolescentes que viven en condiciones de hacinamiento.

Educación

Mucho se ha dicho de la cobertura con que se cuenta en la localidad respecto de la educación a Niñas, Niños y Adolescentes. Siempre será lo óptimo alcanzar la asistencia a la escuela de un 100% y se reconoce que existen múltiples esfuerzos para tener mejores porcentajes en este apartado. Para el caso del Municipio de Juárez es importante enfocarse en el grupo poblacional de 3 a 5 años, así como las y los adolescentes que cursan alguna modalidad de preparatoria.

De acuerdo con los datos proporcionados por los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH)[11], en Juárez se encuentran 430 escuelas del nivel preescolar, 455 escuelas primarias, 140 escuelas secundarias y 149 de nivel medio superior.

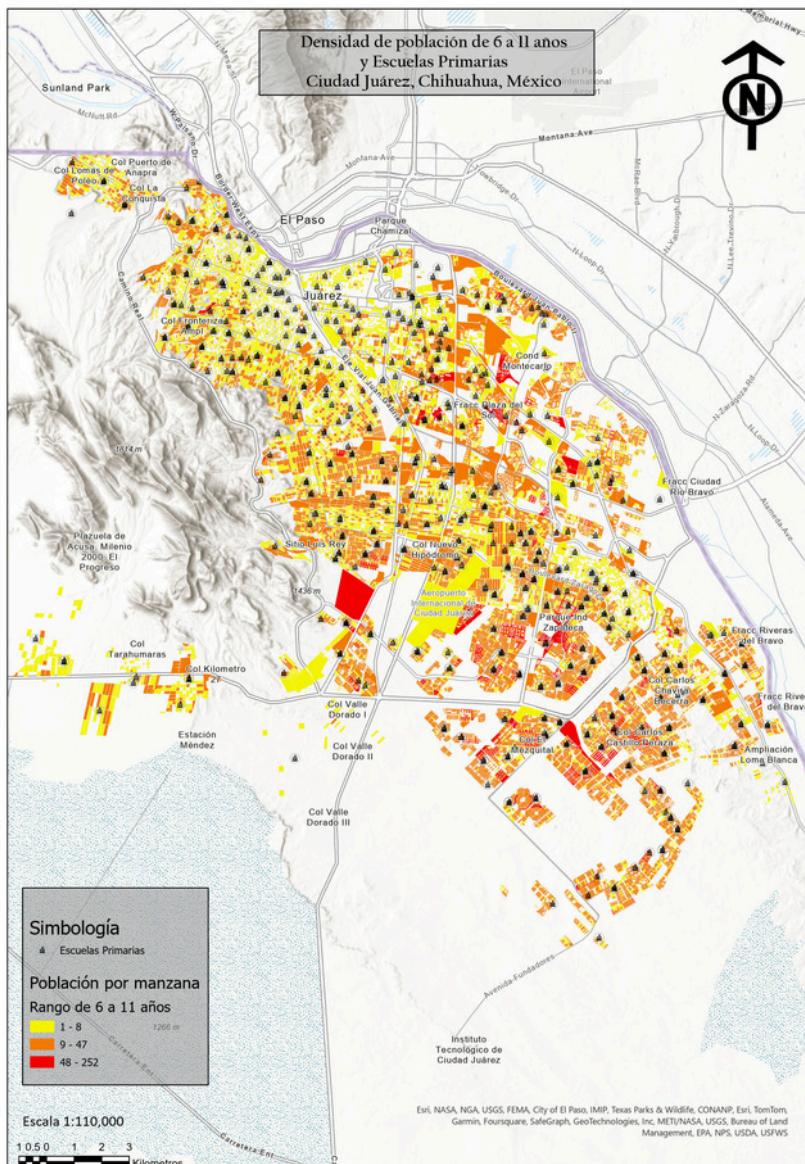
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el 51.9% de los niños y niñas del estado de Chihuahua entre 3 y 5 años asisten a la escuela. En el municipio de Chihuahua este porcentaje de cobertura logra un 68.47%, en tanto que en el Municipio de Juárez solamente el 42.79% (IMIP, 2022). Esto significa que menos de la mitad de los niños y niñas menores de 5 años no asisten al preescolar, esta situación se agrava en las zonas periféricas en donde se concentra la mayor parte de la población y que no tiene la suficiente cobertura a guarderías o estancias infantiles como se aprecia en el Mapa 1.



Proyecto: Elaborar la carta de los Niños, Niñas y Adolescentes
de Juárez por el Derecho a la Ciudad



La cobertura a nivel primaria es mayor en cada una de las zonas del Municipio a diferencia de la cobertura en el Estado, ya que el porcentaje de los niños y niñas de 6 a 11 años que se encuentran estudiando en todo Chihuahua es del 94.58% y en Juárez es el 95.19%, lo que revela la importancia de la educación básica en todo el Estado (IMIP, 2022). A pesar de que existe mayor cobertura, se identifica un rezago en algunas escuelas del suroriental en donde en cada aula se atienden a no menos de 30 alumnos. En el mapa 2, se puede apreciar un mayor número de escuelas primarias en las áreas más consolidadas de la ciudad.



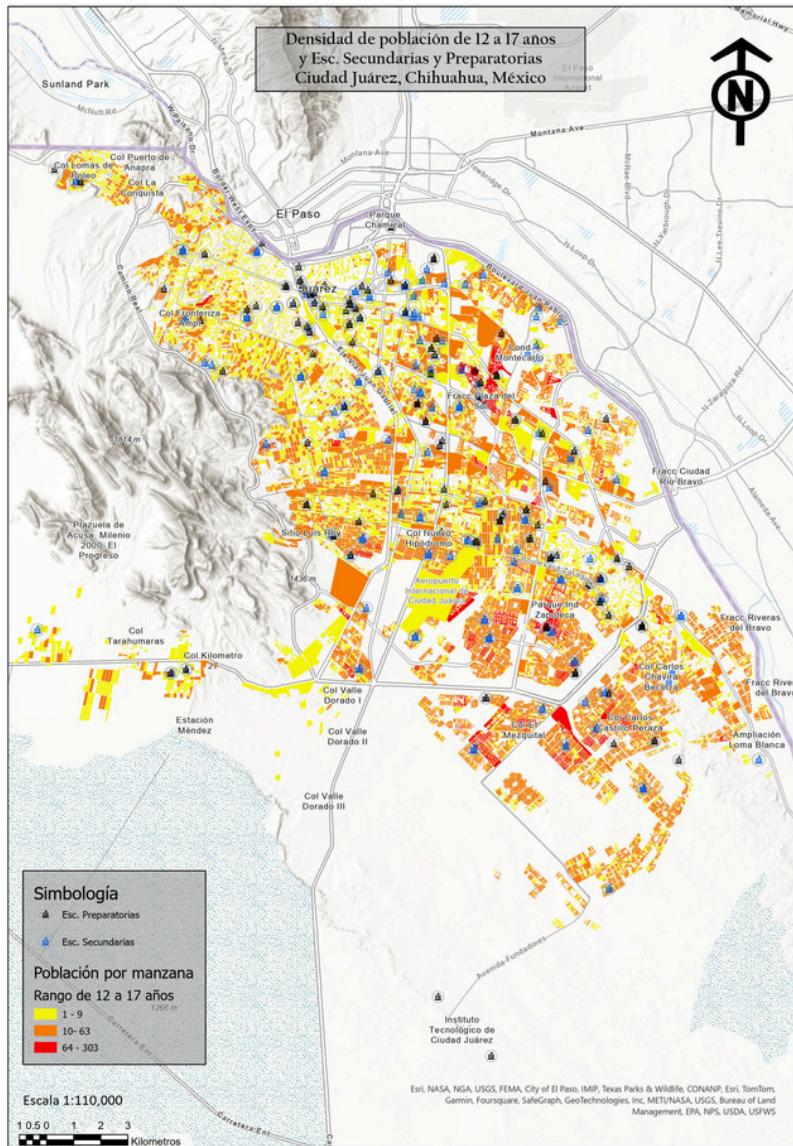
Proyecto: Elaborar la carta de los Niños, Niñas y Adolescentes de Juárez por el Derecho a la Ciudad

ES
COORDINACIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL
DE PROYECTOS

En cuanto al nivel secundaria, el 90.13% de los jóvenes de 12 a 14 años en el Estado de Chihuahua se encuentran estudiando, en Juárez es del 91.60%. Por último, el nivel medio superior presenta mayor diferencia de cobertura entre los municipios y el Estado; a nivel estatal el 73.37% los jóvenes de 15 a 17 años se encuentran estudiando y en Juárez el 74.45% (IMIP, 2022).

Para conocer las necesidades de unidades básicas de servicio (aulas), se considera que hay una población de 84,452 adolescentes de 12 a 14 años de los cuales 75,497 asisten a la escuela. En cuanto a la cantidad de aulas que se necesitan son 2,523 y las existentes 2,111, por lo que existe un déficit de 412 aulas.

Como se puede observar en el Mapa 3, la mayor densidad de adolescentes que se encuentra en este grupo de población, nuevamente se localiza en la zona sur y suroriental de la ciudad en donde identifica un alto rezago de equipamiento educativo.



Proyecto: Elaborar la carta de los Niños, Niñas y Adolescentes de Juárez por el Derecho a la Ciudad

De acuerdo con la asociación civil Pacto por la Primera Infancia, en México se reconocen una serie de retos complejos como la asignación de recursos presupuestales suficientes, que traduzcan los marcos normativos e institucionales en políticas públicas que transformen la realidad de ese sector de la población. Se observa que la primera infancia es el grupo que más ha visto reducidas sus asignaciones presupuestales en el periodo 2018-2020 al contraerse un 30%; en contraste, entre 2021 y 2023 se observa un incremento, aunque en términos reales en el periodo acumulado 2018-2023 ha disminuido un 8%.

También se identificó que los presupuestos para la primera infancia sistemáticamente experimentan reducciones durante su ejercicio, además de que los ejercicios no se distribuyen de forma equitativa de acuerdo con el tamaño de su población y existen importantes brechas en la distribución a nivel subnacional[12]. Es urgente que se consideren acciones que garanticen el derecho a un desarrollo integral para este grupo de población.

Carta de los niños, niñas y adolescentes de Juárez por el Derecho a la Ciudad



Ejes de los derechos

1. CIUDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

- III. Derecho a la identidad;
- V. Derecho a la igualdad sustantiva;
- VI. Derecho a no ser discriminado;
- X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
- XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- XV. Derecho de participación;
- XVI. Derecho de asociación y reunión;
- XVII. Derecho a la intimidad;

4. CIUDAD DIGNA Y SOLIDARIA

- I. Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo;
- II. Derecho de prioridad;
- IV. Derecho a vivir en familia;
- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
- X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- XIX. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes

2. CIUDAD SEGURA Y LIBRE DE VIOLENCIA

- I. Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo;
- VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;

3. CIUDAD HABITABLE Y SUSTENTABLE

- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- XII. Derecho al descanso y al esparcimiento;

5. CIUDAD EDUCADORA, ARTÍSTICA Y CULTURAL

- XI. Derecho a la educación;
- XII. Derecho al descanso y al esparcimiento;

6. CIUDAD INNOVADORA Y PRÓSPERA

- XX. Derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación

La LGNNA establece 20 derechos mínimos que deberían de garantizarse para que los Niños, Niñas y Adolescentes puedan gozar y potenciar el pleno ejercicio de derechos y de oportunidades que posibiliten su desarrollo. Para darles un enfoque, estos derechos se han alineado a los Ejes Estratégicos establecidos en la Carta del Municipio de Juárez por el Derecho a la Ciudad. La agrupación de los derechos por ejes permite visualizar a qué instancias le compete que el desarrollo pleno de las infancias y adolescencias sea garantizada. Sin duda, esto debería ser transversal a todos los actores y agencias gubernamentales, y sociales, pero por atribuciones es necesario identificar un liderazgo y responsables de que las acciones en la materia se cumplan. Esto también permite, la exigibilidad de los derechos.

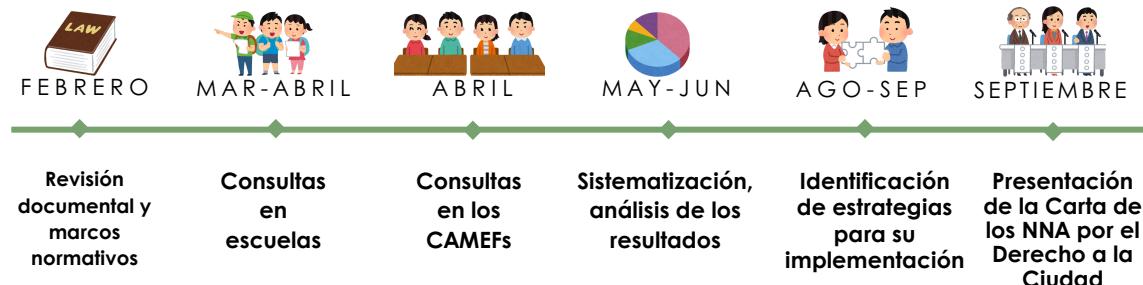
CARTA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE JUÁREZ POR EL DERECHO A LA CIUDAD

Las consultas

La Carta por el derecho a la ciudad, en esencia debe ser participativa, ya que este es uno de los pilares que garantiza los derechos de todas y todos. Además, la participación es un proceso permanente y continuo de expresión libre e intervención activa de niñas, niños y adolescentes; quienes informados opinan, son escuchados y tomados en cuenta en los asuntos que les impactan en cualquiera de los ámbitos de su vida. Así lo expresa la Convención sobre los Derechos del Niño:

“[...] la participación es un concepto que implica una práctica consistente donde se realizan intercambios de información y diálogos entre niñas, niños y adolescentes y con adultos sobre la base del respeto mutuo donde se pueden construir espacios donde las opiniones se tienen en cuenta y determinan resultados para diversos procesos”.

Así, la consulta fue un ejercicio participativo valioso que consideró la opinión de las infancias y adolescencias, además les permitió expresarse libremente sobre la percepción que tienen de su entorno urbano, de cómo lo viven y principalmente cómo les gustaría que fuera. Con este ejercicio, el gobierno municipal reafirma el compromiso de establecer mecanismos que garanticen los derechos que tienen Niñas, Niños y Adolescentes de participar en los temas que son su interés, pero también a la libertad de expresión y de acceso a la información[13].



En la promoción de los derechos se establece la importancia que tenemos de garantizar que niñas, niños, y adolescentes puedan expresar su opinión y ser escuchados en los asuntos que conciernen a sus derechos humanos y en la definición de las cuestiones relacionadas con sus derechos; de dar prioridad a la agenda de los derechos de las infancias y adolescencias; de realizar investigaciones; y de crear espacios para la promoción, protección y supervisión de los derechos de las infancias, entre otros[14].

La participación de NNA en Juárez

En Ciudad Juárez se han trabajado en esquemas de participación que abordan la escucha activa de las problemáticas que las niñas, niños y adolescentes detectan y visualizan en la comunidad, sin embargo, aún no se cuenta con un mecanismo permanente de consulta para que los NNA aporten sus ideas en la construcción de la ciudad. Se identifican al menos dos consultas relevantes, una a nivel nacional, denominada “¿Me escuchas?” realizada por la Secretaría de Salud, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en el 2022, con un capítulo específico para el Estado de Chihuahua y la otra, llamada “Si te Escucho” convocada por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, algunos resultados se marcan a continuación. Así mismo, se integra la experiencia del Municipio.

¿Me escuchas? Consulta Nacional en 2022

La Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas? 2022 nace de un esfuerzo coordinado entre la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF). La consulta convocó a la participación y escucha de un sector casi siempre excluido: las niñas, los niños y las y los adolescentes. Sus opiniones y propuestas iluminan las alternativas de cambio. En el estado de Chihuahua participaron 3,926 personas.

Algunas conclusiones de la encuesta muestran el temor a la violencia y al maltrato que se ha incrementado con los años, pero también exhiben las diferencias en percepciones por género. Una de las principales conclusiones a resaltar es que a las niñas y niños de primera infancia les hace más felices la convivencia con su mamá y/o papá y sus pares, los vínculos con sus mascotas. Así como los espacios públicos y comunitarios vinculados con el juego y la recreación. En relación con la tristeza, las niñas y niños refieren mayor motivo de tristeza el abandono o separación de su mamá y/o papá. En la misma lógica, la falta de convivencia y atención es el principal motivo de tristeza para las niñas y niños de primera infancia.

Los individuos de siete años o más no hacen referencia a la seguridad como parte de la felicidad, además, son los deportes y actividades artísticas la segunda fuente de ella, como motivo de tristeza manifestaron obtener malas calificaciones o reprobar.

Campaña: #SiteEscucho Consulta Estatal 2022

La Consulta se llevó a cabo del 2 al 30 de septiembre de 2022 y estuvo a cargo del Instituto Estatal Electoral. Esta se realizó mediante el micrositio en la página oficial de internet del IIE www.ieechihuahua.org.mx/Consultainfantil2022, en que las y los consultados podían acceder desde cualquier dispositivo electrónico con internet. Se hizo uso de dos formatos diferenciados según el tipo de edad:

-- El primero para niñas y niños de 3 a 5 años para el llenado se solicitaban datos generales como edad, identidad sexogenérica; algún tipo de discapacidad; pertenencia a un grupo específico de población (tarahumara, tepehuán, pima, guarajío, menonita, lebarón, afrodescendiente, migrante u otro); y, dos recuadros, uno en el cual pudieran dibujar lo que les hace sentir feliz y en el otro lo que les hace sentir triste, describiéndolos con el apoyo de una persona adulta.

-- El segundo consistió en un cuestionario para niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años que además de datos generales se preguntó sobre el uso y consumo de bebidas embriagantes, cigarrillos y drogas; un apartado con preguntas relacionadas a sus emociones y sentimientos; y preguntas sobre temas que se estimaron de interés y preocupación para este grupo de población. En total se consultaron 63 mil 839 niñas, niños y adolescentes.

Buzón de atención de NNA de SIPINNA Municipal.

Al saber de la importancia e impacto de la participación en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, en 2021 el Gobierno Municipal llevó a cabo distintas acciones para lograr una participación real y efectiva, por lo que se implementaron 35 campañas del Buzón para la Atención y Denuncia de Niñas, Niños y Adolescentes "SIPINNA Juárez te escucha y protege tus derechos" con la participación de 992 NNA, con el objetivo de conocer su opinión respecto a su entorno, su pensar y su sentir en temas de relevancia según su edad y etapa de desarrollo. En las encuestas que contestaron las y los niños de los 6 a los 11 años le piden al gobierno más seguridad, que tapen los baches, que ya no exista violencia hacia NNA, alumbrado público y mayor seguridad.

METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS:

Uno de los primeros retos enfrentados fue diseñar la metodología y los instrumentos para realizar las consultas intentando romper con el enfoque adultocéntrico, y cuidando que fueran las voces de los NNA las que se expresaran en las respuestas. Esta tarea fue sencilla, puesto que, si no se incluyen a los NNA, se corre el riesgo de tener un marco de investigación empobrecido, con conocimientos parciales y con enfoques adultocéntricos[15].

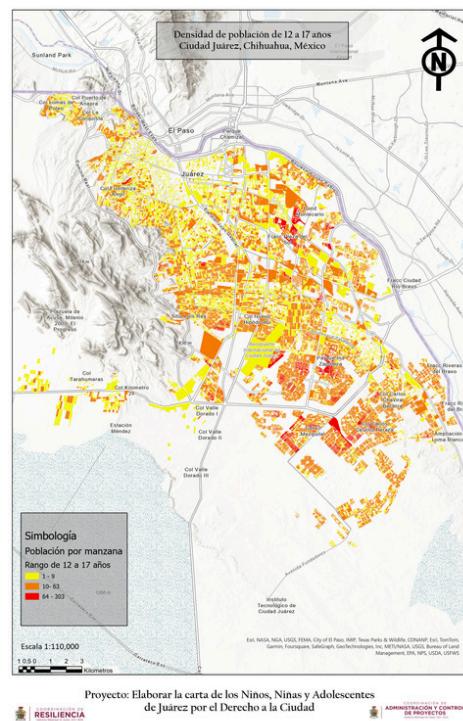
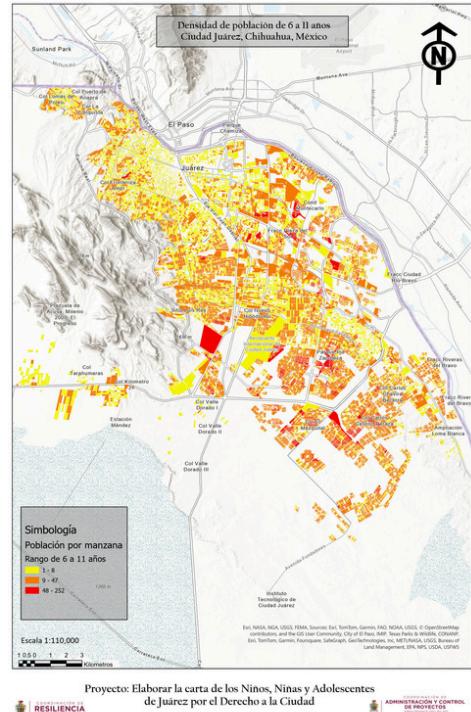
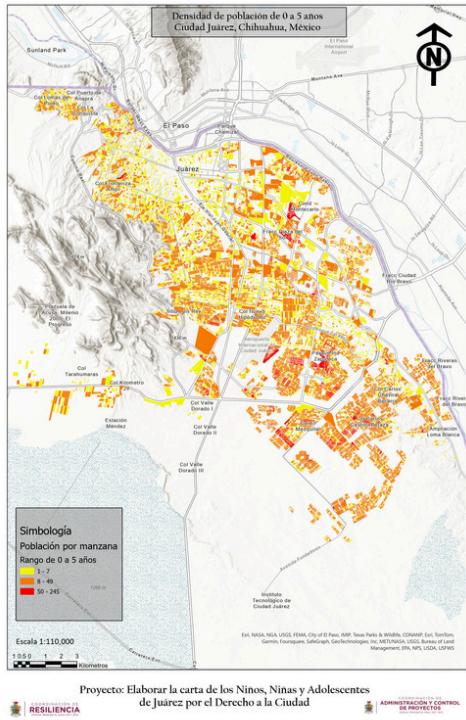
Para conocer cómo se ha trabajado la participación de estos grupos, en particular en temas relacionados con la ciudad, en el marco del convenio de colaboración firmado entre el Municipio de Juárez, a través de la Coordinación de Resiliencia y el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, en el mes de febrero se asistió a un taller con expertos[16] con el objetivo de tener un intercambio de experiencias con diferentes dependencias del gobierno local y sociedad civil con una amplia trayectoria de trabajo con Niños, Niñas y Adolescentes. Para Juárez, fue un espacio de aprendizaje colaborativo, donde los participantes compartieron sus experiencias, se generaron ideas innovadoras y se reflexionó conjuntamente en el desarrollo de soluciones concretas aplicables a nuestra realidad.

Este encuentro, así como el análisis de los resultados de la consulta nacional ¿Me Escuchas? contribuyeron a identificar las áreas de oportunidad y la construcción del diseño metodológico con enfoque de niñez y adolescencias para elaborar los instrumentos y la dinámica de las consultas en Juárez, con un lenguaje sencillo y puntual. Interesaba conocer cómo estos grupos de población viven, sueñan y desean su ciudad. Entendiendo, la importancia de elaborar los instrumentos de la consulta con los niños y niñas, sin embargo, al ser este el primer ejercicio en su tipo se establece como una primera apuesta por la participación infantil en los temas urbanos, que marcará un precedente obligado para que las instituciones encargadas de la promoción, protección y defensa de sus derechos humanos continúen desarrollando espacios de consulta junto, para y con las infancias, y adolescencias en Juárez.

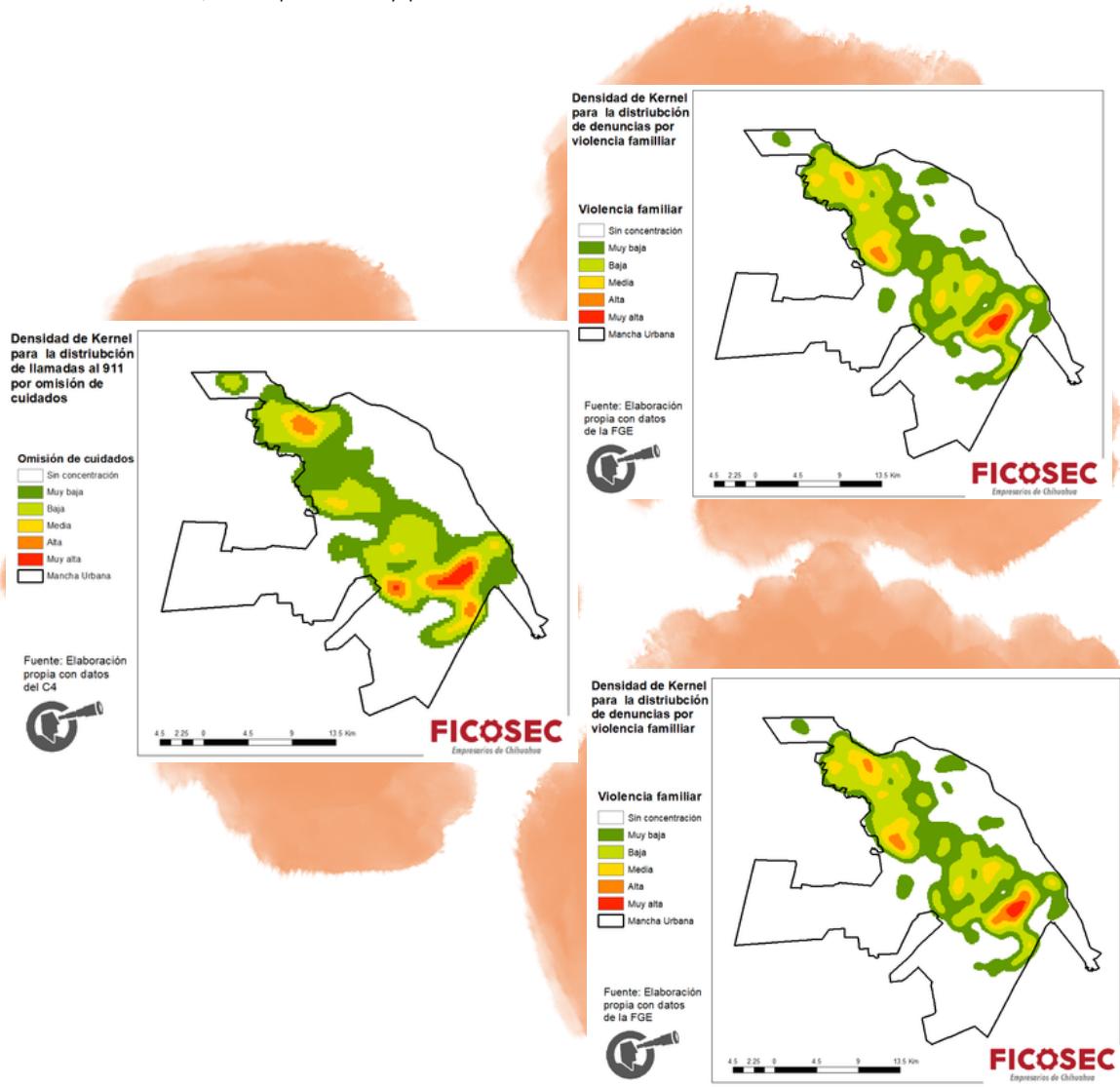
Determinación de la población objetivo, así como de los alcances y límites de la consulta.

Para definir los lugares en donde se aplicarían las encuestas, en primer lugar, se elaboraron mapas de calor para conocer las densidades de niños, niñas y adolescentes en el territorio. Se identificó que el sur y suroriente de la ciudad es en donde se concentran una mayor cantidad de población de los tres grupos de edad (mapas 4, 5 y 6) y en donde hay una menor cobertura de equipamiento educativo. En las escuelas de la zona, el promedio de alumnos por grupo oscila entre 30 y 35 alumnos, subiendo el número al único bachillerato que se encuentra en el suroriente a 40 alumnos por grupo.

En segundo orden de densidad encontramos la zona del poniente. Finalmente, las zonas con menor población de niños, niñas y adolescentes es el centro y el norponiente, esto se corrobora en la cantidad de alumnos por grupo que contabiliza 25 en promedio.



Aunado a ello, se consideraron indicadores de violencia, como violencia familiar y llamadas al 911 por omisión de cuidados y maltrato. De acuerdo con información brindada por el observatorio ciudadano de Ficosec[17], las zonas con mayores índices de violencia son Ribera del Bravo, las colonias conocidas como los parajes, ubicadas en el suroriente, el norponiente y poniente.



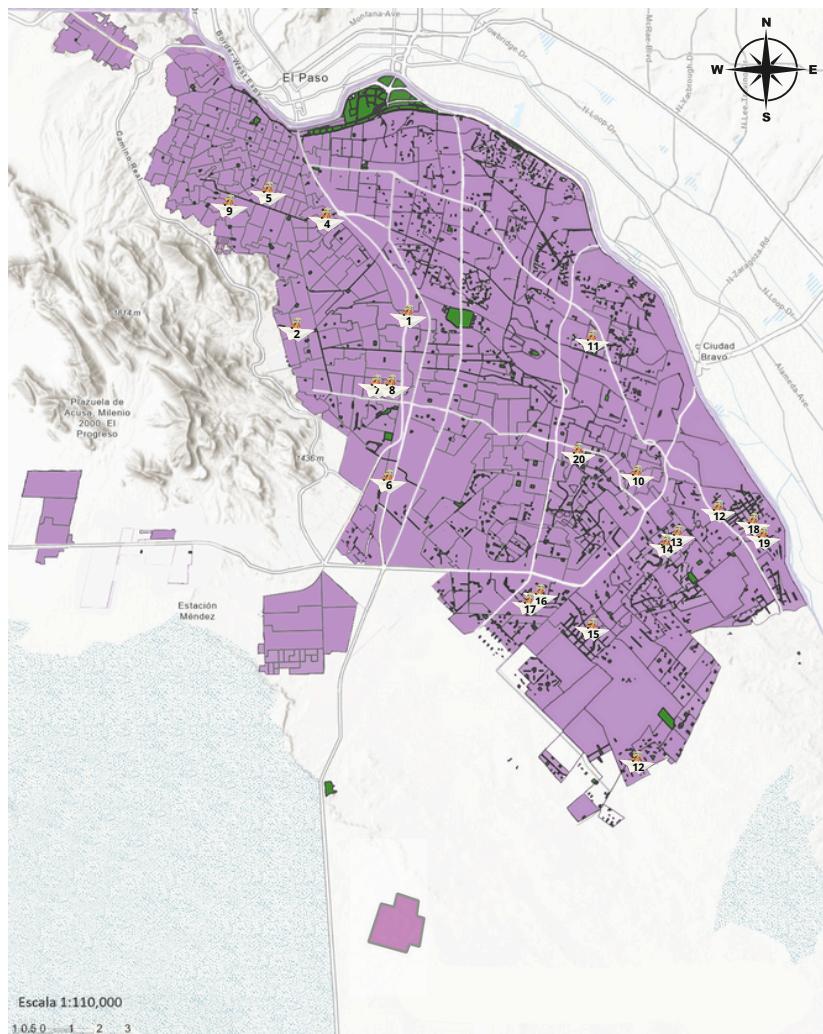
Una vez identificadas las zonas con mayor vulnerabilidad y para establecer los lugares en donde se aplicarían las encuestas, se recurrió a las escuelas en donde el gobierno municipal ha emprendido el programa denominado "Subsidio para la rehabilitación de infraestructura en instituciones educativas" el cual consiste en mejorar las condiciones de los planteles educativos, a través de mejoras en la infraestructura, construcción de domos, inversión en mobiliario, otorgamientos de becas deportivas y culturales, entre otras acciones.

Esta coyuntura permitió que se pudiera acceder con mayor facilidad a los centros educativos y se realizaran las consultas en escuelas primarias, secundarias y en el nivel bachillerato. Se establecieron 16 instituciones educativas, considerando ambos turnos y en 4 Centros de Atención Social y Educativo para las Familias (CASEF), aprovechando los campamentos de verano (Véase mapa 7).



Distribución de los puntos de Consulta Por el Derecho a la Ciudad para Niños, Niñas y Adolescentes

Escuela Secundaria Federal #13	(1)
Escuela Secundaria Técnica #95	(2)
Escuela Primaria Felipe Ángeles	(3)
CASEF Sevilla	(4)
CASEF Zapata	(5)
Escuela Secundaria Técnica #89	(6)
Escuela Primaria Niñez Mexicana	(7)
Escuela Primaria Guadalupe Victoria	(8)
CASEF Centenario	(9)
Escuela Secundaria Técnica #75	(10)
Escuela Primaria Pascual Ortiz Rubio	(11)
Escuela Secundaria Técnica #93	(12)
Escuela Primaria Mahatma Gandhi	(13)
Escuela Primaria Educadores Mexicanos	(14)
Escuela Primaria República de Brasil	(15)
Escuela Primaria María Edmee Álvarez	(16)
Escuela Primaria Luis Urias Belderrain	(17)
Escuela Primaria Carlos Urquidi Gaytán	(18)
Escuela Primaria Riberas del Bravo	(19)
CASEF Suroriente	(20)



Es importante indicar que adicional a estos grupos de población, se identificó la necesidad de incluir a otros grupos vulnerables como las comunidades indígenas y los niños y niñas con discapacidad, sin embargo, se presentaron algunas limitaciones en cuanto a la aplicación de los instrumentos, por esta razón y porque entendemos la importancia de incluirlos de manera adecuada, se plantea realizar las consultas en una siguiente etapa.

Instrumentos para la consulta

Se diseñaron las preguntas con un lenguaje sencillo, acompañado de un guion para facilitadores, con diferentes opciones para realizar las preguntas sin llegar a inducir las respuestas. Siguiendo algunas recomendaciones de expertos se optó por realizar preguntas abiertas, pero de fácil comprensión. Se buscaba que los NNA pudieran expresarse de manera libre sobre la percepción de su entorno inmediato, comunitario o urbano.

Fueron tres las técnicas empleadas para obtener la información: i) dibujos, ii) forma escrita, y iii) toma de notas por parte de los facilitadores de las participaciones orales. Se realizaron tres instrumentos diferentes con preguntas similares para que pudieran ser comparables y que arrojaran las diferencias de percepción entre los diferentes grupos de edad. Para promover de manera activa la participación, y tener más conciencia sobre la manera que viven los NNA en sus espacios de vida, se propusieron tres dinámicas rompehielos para los NN de primaria y secundaria. Y una dinámica de exposición para los adolescentes de bachillerato. Para aprovechar la estancia en las escuelas y cumplir con los objetivos, siempre se buscó conservar una misma agenda distribuida por tiempos.

Agenda de actividades en salón.

Actividad	Minuto	Responsable
Presentación y Explicación de la dinámica.	1'-3'	Facilitador
Dinámica rompehielos (de acuerdo con el grado escolar)	3'-15'	Facilitador (Conducción) Moderador (toma nota de las respuestas)
Entrega de boletas de consulta	15'-16'	Moderador
Explicar cada pregunta de la consulta.	16'-40'	Facilitador
Cierre y agradecimiento	40'-42'	Moderador
Verificación cédulas	42'-45'	Facilitador y Moderado

- **Tipos de encuestas.**

Para los niños y niñas de primero y segundo grado de primaria se propusieron tres preguntas:

- 1.¿Qué te gusta de tu ciudad?
- 2.¿Qué no te gusta de tu ciudad?
- 3.¿Qué puedo hacer yo por mi ciudad?

- **Para tercer grado se agregó una cuarta pregunta:**

- 1.¿Qué te gusta de tu ciudad?
- 2.¿Qué no te gusta de tu ciudad?
- 3.¿Qué necesita hacer el gobierno para que la ciudad te guste más y que puedes hacer tú para lograrlo?
- 4.¿De qué manera te gustaría participar para que tu opinión sea tomada en cuenta?

- **Para los siguientes grados, se plantearon cinco preguntas:**

- 1.¿Qué te gusta de tu ciudad?
- 2.¿Qué no te gusta de tu ciudad?
- 3.¿Qué necesita hacer el gobierno para que la ciudad te guste más?
- 4.¿Qué puedes hacer tú para lograrlo?
- 5.¿De qué manera te gustaría participar para que tu opinión sea tomada en cuenta?

Dinámicas:

El grupo de población estudiado cubre una amplia diversidad de pensamientos y formas de entender, y comprender la ciudad. Por ello, se introdujeron dinámicas rompehielos en cada uno de los grupos de población, al menos se propusieron cuatro, dos para primaria, una para secundaria y una más para bachillerato.

- **Niñas y Niños de 6-9 años (40')**

El barco se hunde 15'

En un círculo imaginario en el piso, en voz alta se hacía mención de que el barco se hundía y los niños y niñas debían formar grupos de acuerdo con el número que había dicho el facilitador en los círculos imaginarios. Entre ellos tenían que ayudarse para que ninguno/a se quede afuera y se ahogara. Esta dinámica se propuso como simulando que el barco es como la ciudad o como nuestro entorno (barrio o colonia), entre todos nos tenemos que ayudar y participar para estar mejor y ser más felices. Un valor importante por resaltar era la solidaridad. Al final de la dinámica rompe hielo, se preguntaba: ¿Cómo te sientes hoy? y ¿Qué necesitas para ser feliz? Esto podían expresarlo de forma oral o por escrito. Para el caso de los NN que no podían escribir con facilidad se les solicitaba que expresarán su respuesta a través de dibujos. Para facilitar la captura de las respuestas los facilitadores tenían que interactuar con los niños y niñas, preguntando sobre lo que se estaba dibujando.

- **Niñas y Niños de 10-12 años**

Pelota preguntona 15'

Para este grupo de edad se introdujo la palabra ciudad, siempre explicando que es un espacio en el que existen varias construcciones de todo tipo y donde viven muchas personas que conviven todos los días, ya sea en la escuela, en el trabajo, y en donde se cuenta con servicios como agua, electricidad, gas, internet. Hay muchos comercios, sitios de recreación, centros de educación, hospitales. Y, además, calles y avenidas que los conectan y que nos permiten movernos entre tantos edificios, caminando, en coche o en transporte público. Una vez introducida la idea general de ciudad se pregunta ¿Cuáles son tus lugares y actividades favoritos? Para dinamizar la actividad se usaba una pelota que se pasaban entre ellos y quien la atrapara tenía que responder.

- **Adolescentes 12-14 años**

Imaginando la ciudad ideal 10'

Para introducir otro concepto diferente con los adolescentes de secundaria se explicaba la importancia de planear la ciudad y cómo ello nos podía ayudar a imaginar cómo nos gustaría que fuera y pensar en cosas que se tendrían que hacer para lograrlo. Sin duda, era importante explicarles que algunos cambios llevan más tiempo que otros, por lo que pensar en un año o muchos años para lograrlo también es necesario. Así, se les solicitaba que intentaran imaginar esa ciudad ideal en la que les gustaría vivir, quizás, más justa para todas y todos, donde todos tenemos las mismas oportunidades, más segura para las niñas, niños y adolescentes, más ecológica y limpia. Una vez terminada la dinámica rompehielos pasaban a responder las preguntas.

- **Adolescentes 15-17 años**

Presentación: ¿Qué es la ciudad y los pilares que conforman el Derecho a la Ciudad? 15'

La dinámica planteada con los adolescentes de bachillerato se realizó en formato auditorio y con una presentación inicial para explicar el tema de los derechos en la ciudad. Se les expuso de manera resumida la Carta del Municipio de Juárez por el Derecho a la Ciudad, los pilares en los que se estructura el documento y la importancia de conocerlo. Al terminar la presentación se abría un espacio de preguntas y respuestas sobre sus inquietudes en el tema de sus derechos y la ciudad. Una vez concluida la sesión se les solicitaba que contestaran la encuesta con dos opciones, con un código QR para quienes contarán con un dispositivo móvil y pudieran responder en línea o se les entregaba hojas en blanco para que respondiera de manera libre y las preguntas se proyectaban.

Equipo de trabajo

Este proyecto es una iniciativa de la Coordinación de Resiliencia, es por ello, que desde la oficina se realizaron las vinculaciones con otras dependencias para salir a campo y aplicar las encuestas. Así, se presentó la propuesta a la Dirección de Participación Ciudadana (debido a sus atribuciones) que recibió con mucho interés la iniciativa. Por cada área se asignaron dos personas para coordinar las aplicaciones, también se contó con el apoyo de seis practicantes de la Escuela Superior de Psicología, en total fue un equipo conformado por 10 personas. Con todo el equipo se tuvieron al menos tres reuniones de preparación para presentar la propuesta, explicar y compartir el guion de facilitación, establecer los horarios y la distribución de los grupos.

Sistematización y análisis de datos.

Para vaciar la información obtenida se realizó una matriz en formato Excel, en la que se transcribieron todas las respuestas[18]. La tarea fue complicada ya que las preguntas eran abiertas y la diversidad de respuestas complicaban la codificación, sin embargo, se establecieron códigos aglutinadores que permitieran obtener las frecuencias. Para el caso de los dibujos, en algunos casos, los facilitadores ayudaron a escribir a un costado del dibujo lo que se quería representar, en otros casos, los mismos niños hicieron un esfuerzo por escribir lo que dibujaban y los otros (la mayoría) se codificaron a través de palabras concretas, intentando identificar el elemento dibujado, por ejemplo, casa, escuela, personas, animales, comida, etc., sólo un pequeño porcentaje se marcó como ilegible.

En el caso de las encuestas, la sistematización de la información se transcribió como había sido expresada por escrito, ya fueran frases cortas o largas, ya que interesaba contar con la matriz completa. Después de analizar las respuestas, se propusieron una serie de códigos-conceptos para obtener las frecuencias, si la respuesta a ¿Qué te gusta de tu ciudad? fuera: "Me gusta la pizza o las hamburguesas" se clasificó en el rubro de comida. Si bien, este documento busca conocer la percepción de los NNA sobre cómo viven en la ciudad, para que los tomadores de decisión tengan una guía para implementar políticas en la búsqueda de garantizar sus derechos, se decidió guardar toda la información transcrita para futuros reportes.

ID	¿QUÉ TE GUSTA DE TU CIUDAD?	COD 1	COD 2	¿QUÉ NO TE GUSTA DE TU CIUDAD?	COD 1	COD 2	¿QUÉ PUEDES HACER TÚ PARA LOGRARLO?	COD 1	COD 2
1	La naturaleza y los parques skate.	Naturaleza	Parques	La contaminación y las calles	Contaminación	Calles	Que hagan un derecho para que podamos votar	Participar	Votar
2	el parque esta cerca de mi casa	Parque Barrial	--	Hay mucha basura	Limpieza	Basura	ayudar a la gente	Ayudar	Personas
3	Parque, pizza	Parques	Comida	La basura de la ciudad	Limpieza	Basura	Ayudar a la gente	Ayudar	Personas
4	Parque de diversiones, la rueda de la fortuna	Parques	---	Arañas, moscas	Insectos	---	Ayudar a las personas	Ayudar	Personas
5	Que hay muchas oportunidades de trabajo	Trabajo	Economía	Que hay mucha basura	Limpieza	Basura	Mandar una carta a la presidencia municipal	Participar	Mandar cartas
6	Los parques, el pasto, el parque central, el chamizal, las escuelas y las albercas	Parque	Escuela	Le delincuencia y la maldad	Delincuencia	--	Poder llenar muchas más encuestas de este tipo	Participar	--
7	Los parques	Parques	---	Que me regañen	Violencia	Verbal	Donar dinero, limpiar y cuidar el medio ambiente	Limpiar	Cuidado ambiente

RESULTADOS

Caracterización de los participantes

La consulta de Niños, Niñas y Adolescentes por el Derecho a la Ciudad tuvo por eslogan #TeEscuchamos en la cual participaron casi 3,500[19] niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años, realizada entre los meses de marzo y abril del presente. De las participaciones recabadas, 336 fueron a través de dibujos, es decir poco más del 10%[20]. La mayor parte de los dibujos fueron elaborados por niños y niñas entre 6 y 8 años.

Del total de las participaciones registradas, poco más de la mitad se identificó como niña, mujer o género femenino con 53%; mientras que el 46% se identificó como niño, hombre o masculino. Sólo el 1% no contestó.

Tabla 1: Grupo de edad y género

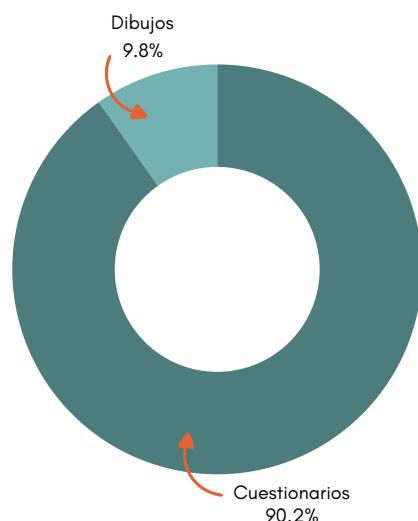
	Masculino	Femenino	No contestó	Total
6-12 años	29%	33%	0.6%	62.6%
13-17 años	17%	20%	0.4%	37.4%
Total	46%	53%	1%	100%

Aquí habría que hacer una anotación, debido a que la consulta en el bachillerato fue abierta a todos los y las alumnos, algunos ya rebasaban los 18 años de edad, estas participaciones no fueron consideradas por cuestiones metodológicas y corresponden al 2%. Finalmente, en el grupo de edad de 13 a 15 años estudiando en la secundaria, el número corresponde al 16% del total.

Como se pudo observar en el diagnóstico, la mayor parte de la población que se encuentra entre los 6 y 17 años vive en las zonas periféricas de la ciudad, principalmente en la parte sur y suroriente de la ciudad, por lo que la elección de las escuelas en donde se aplicarían la mayor parte de las encuestas se ubicó en la zona suroriente, además que esta zona es considerada con mayor rezago en equipamiento e infraestructura. Así, la mayor parte de las participaciones provienen de ese sector con un 58% de las respuestas totales, seguida del poniente con 24% y en menor cantidad encontramos el oriente, nororiente y Samalayuca en ese orden.

A continuación, se presentan los resultados de las diferen-

Grafico 1: Participación Total



Respecto a los grupos de población por edad, las niñas y los niños de entre seis y doce años fueron quienes más participaron, representando el 62.6%, seguido del grupo de adolescentes del nivel bachillerato, entre los 15 y 17 años.

Tabla 2. Distribución por grupo de edad y zona territorial:

	Primaria 6-12 años	Secundaria 12-15 años	Bachillerato 15-17 años	CASEF 6-14 años	Total
Norponiente	4%	1%	0%	2%	7%
Poniente	14%	10%	1%	0%	24%
Oriente	7%	0%	0%	0%	8%
Suroriente	31%	1%	25%	1%	58%
Samalayuca	0%	3%	0%	0%	3%
Total	57%	15%	26%	3%	100

tes preguntas que se realizaron a lo largo de la consulta. Es necesario aclarar que, al ser preguntas abiertas, los niños, niñas y adolescentes, tuvieron la oportunidad de expresarse de forma libre, lo que permitió obtener más de una respuesta en cada pregunta, y en algunos casos con una narrativa más extendida.

Con base en el número de respuestas obtenidas en cada pregunta se calculó el porcentaje de frecuencia, situación que en algunos casos superó el 100% respecto al número de consultas aplicadas, es decir, una pregunta podría contabilizar más de una respuesta. Una estrategia que funcionó para que la pregunta quedaría más clara fue expresarlo de varias formas, principalmente en las escuelas primarias.

Considerando que la ciudad expresa una idea confusa y difícilmente asequible, se orientaba a los NNA haciendo alusión a su escuela, a sus colonias, o elementos que identificaron alrededor de sus viviendas, esto significó relacionar la noción de ciudad con lugares conocidos, principalmente entre las edades más tempranas. Si bien, se evitaba poner ejemplos concretos para no sesgar la respuesta, al momento de que los niños y niñas lo expresaban en voz alta, no se podía evitar que el resto del grupo repitiera las mismas ideas, por ello la frecuencia al momento de codificar es muy alta en algunos de los rubros, aun así, toda la información recabada fue muy valiosa. Para el caso de los dibujos, algunas respuestas identificaban más de un tema: infraestructura, servicios públicos, violencia, espacios públicos.

¿Qué les gusta a los Niñas, Niñas y Adolescentes de Juárez de la ciudad?

Tabla 3. Frecuencias por rubro, pregunta 1

	RUBRO	Porcentaje
1	Esparcimiento en espacios abiertos	51%
2	Esparcimiento en espacios cerrados	19%
3	Cultural	11%
4	Educativo	8%
5	Nada	6%
6	Jugar	3%
7	Economía	2%

En términos generales, la mayor parte de las respuestas se concentran en el rubro: Esparcimiento en áreas libres como los parques de escala barrial, o lugares icónicos como la Plaza de la Mexicanidad, mejor conocida como la X, el histórico parque El Chamizal o el Parque Central, siendo estos tres espacios de escala urbana, aunque la mayoría en su primera mención respondía solamente "Los parques", los facilitadores preguntaban qué tipo de parque o cual era su favorito, y se solicitaba que lo escribieran. El siguiente rubro fue clasificado como Esparcimiento en espacios cerrados o de acceso controlado y donde es necesario un pago para el ingreso [21], entre los cuales se encuentra el Museo la Rodadora, el Zoológico de San Jorge, las "albercas" pudiendo ser en centros acuáticos privados o en instalaciones del DIF, las plazas o centros comerciales, principalmente la plaza Misiones, y el cine.

En tercer lugar, se ubica el rubro Cultural en donde se identifican temas como la comida, la cultura, elementos binacionales como El Paso o que Juárez es un lugar fronterizo y se reconoce a las personas y la familia como temas que les gusta de la ciudad. Muy cercano al porcentaje, se reconoce la importancia de las escuelas y la oportunidad de que puedan estudiar.

Entre los niños de primaria, del 100% de las respuestas contabilizadas, la frecuencia más alta se refiere a los parques en general situando principalmente aquellos de proximidad, y nombrando en menor medida a los parques urbanos; situación que contrasta con las respuestas dadas por los adolescentes quienes prefieren los lugares cerrados para divertirse con los preferidos, situando el 41% y 32% como se muestra en la tabla 2.

Para los infantes menores de 12 años, el tema educativo sigue apareciendo como algo relevante, las menciones al respecto referían principalmente a la escuela como institución en donde les gustaba pasar el tiempo. Conforme avanzan en edad, la escuela

va desapareciendo como el espacio seguro o donde les gusta estar, y en su lugar comienza a aparecer una fuerte crítica sobre lo que la ciudad les ofrece para su desarrollo, es por ello, que no es de extrañar en los adolescentes entre los 12 y los 17 la palabra Nada va incrementándose, pasando del 6% en secundaria al 17 % en el bachillerato. En Juárez, el 31.9% de la población entre 16 y 19 años no asisten a la escuela[22], y el número se incrementa principalmente en los hombres, una de las razones por las que los adolescentes no continúan

con los estudios es por problemas económicos, este hecho se confirma con una de las respuestas brindadas por las personas consultadas en bachillerato, ya que el 9% se referían al trabajo como algo positivo de la ciudad.

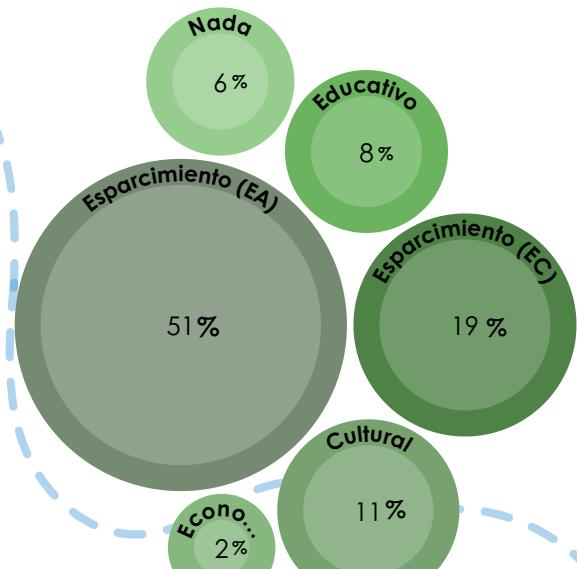
Por otro lado, la respuesta deja ver que el tipo de preocupaciones cambian con respecto a los niños y niñas que mencionan al juego como algo que les gusta hacer en la ciudad, principalmente el hecho de salir al parque a jugar, a andar en bicicleta o pasear. En este sentido, podemos afirmar que el tema del esparcimiento y el juego para el caso de las infancias entre los 6 y los 12 años tendría que ser uno de los más importantes a atender. Mientras que el equipamiento deportivo y los centros de apoyos para los adolescentes podrían ser elementos que les ayuden a mejorar su calidad de vida y en consecuencia su percepción sobre la ciudad.

Tabla 4. Distribución de preferencias por grado escolar.

Temáticas	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Media
Esparcimiento en espacios abiertos	61%	33%	26%	51%
Esparcimiento en espacios cerrados	11%	41%	32%	19%
Cultural	14%	14%	15%	11%
Educativo	6%	2%	0%	8%
Nada	2%	6%	17%	6%
Jugar	6%	1%	0%	3%
Economía	0	2%	9%	2%



Gráfico 2. ¿Qué te gusta de la ciudad?



*Se muestran solo los rubros más relevantes

¿Qué no les gusta a los Niñas, Niñas y Adolescentes de Juárez de la ciudad?

Una vez explorada la pregunta en positivo sobre lo que a los NNA les gusta más de vivir en Juárez o en sus lugares de vida, se planteó la pregunta sobre lo que no les gusta de vivir en la ciudad. Como podemos observar en la tabla 4, en términos generales los porcentajes más altos de las opiniones expresadas se ubican en el ámbito de Medio Ambiente/Imagen e Infraestructura que en conjunto superan el 50% del total. En el primero se identifican varios problemas como la falta calidad de árboles la mala calidad de la pavimentación, los baches, las calles en malas condiciones y el alumbrado, principalmente.

Tabla 5. Frecuencias por rubro, pregunta 2.

¿Qué no te gusta de tu ciudad?	
	Porcentaje promedio por ámbito
Medio ambiente e imagen	32%
Infraestructura	34%
Inseguridad	20%
Violencia	11%
Desempeño de las autoridades	3%

Desde una percepción cualitativa expresada por los facilitadores, entre los niños y niñas de 6 a 8 años, era difícil que expresaran de manera concreta su respuesta. Algunos testimonios iban de situaciones cotidianas o que les habían generado alguna impresión, algunos mencionaban elementos climáticos como la lluvia y el aire o las calles mojadas y el ruido, otras opiniones hacían alusión a los insectos como las abejas, las cucarachas, las arañas o las moscas. A los animales como los ratones o los perros que rden, pero también al maltrato animal, "que sean malos con los animales". Otros comentaron situaciones familiares, por ejemplo, "cuando mi papá choco" o "que mi papá este en la cárcel", "que las personas no tengan comida". O hacían alusión al espacio público como "no me gusta ir al OXXO", "el parque porque me lastimé la pierna" o simplemente [no me gusta] "salir" No habría que olvidar que estos niños y niñas, mayormente, expresaban su opinión mediante dibujos.

Ante la diversidad de respuestas en este grupo de población se optó por incorporar estas frases en una codificación general que permitiera tener una estadística comparativa entre los grupos, ya que conforme se avanza el análisis por edad, las respuestas se vuelven cortas y concretas: la contaminación, las calles, los baches, la basura, la delincuencia, que roben, el miedo de salir a las calles, el alumbrado, la falta de árboles.

En el grupo de 10 a 12 años, es donde más se hizo mención del maltrato animal o los perros abandonados. Sin embargo, les preocupa más temas medio ambientales como la basura, la falta de árboles y vegetación, la falta de agua o la contaminación. En proporción, cuando cambiamos de grado escolar, ya que en secundaria y en bachillerato

manifestaron que lo que menos les gusta de la ciudad son las calles, el alumbrado, los baches.

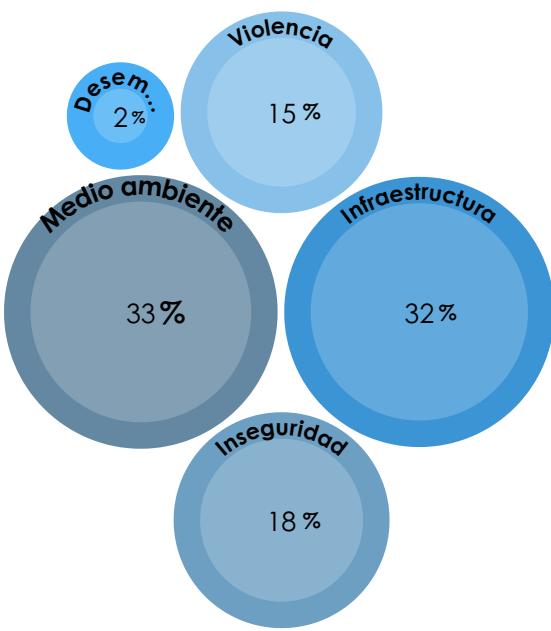
Con respecto al tema de la inseguridad se mencionaron temas como la delincuencia, el consumo de drogas, los robos o asesinatos son la segunda preocupación para los adolescentes de bachillerato y la tercera para los de secundaria. Mientras que, para los niños y niñas, la violencia como el maltrato animal, infantil, el acoso, la discriminación es el tercer tema prioritario con 17%.

Tabla 6. Distribución de frecuencias por grado escolar.

	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Media
Infraestructura	22%	35%	44%	32%
Inseguridad	11%	20%	30%	20%
Violencia	17%	11%	5%	11%
Medio ambiente e imagen	48%	30%	17%	32%
Desempeño de las autoridades	1%	4%	4%	3%

Infraestructura	Medio ambiente e Imagen
Calles	Falta de árboles
Alumbrado	Clima
Baches	Baldíos
Inseguridad	Basura
Inseguridad	Contaminación
Delincuencia	Falta de agua
Consumo de drogas	
Asesinatos	
Secuestros	
Violencia	
Violencia	Policias
Maltrato Animal	Corrupción
Acoso	Accidentes
Discriminación	

Gráfica 3. ¿Qué no te gusta de la ciudad?



*Se muestran solo los rubros más relevantes

¿Qué debería hacer el gobierno para que la ciudad te guste más?

Es de resaltar que en esta pregunta se obtuvieron la mayor variedad de respuestas, sólo en el primer filtro realizado para generar la agrupación inicial se tuvieron 43 tipos de respuestas que incluía centros comunitarios, centros de apoyo, centros de rehabilitación (que tuvieron los menores porcentajes, pero era necesario incluirlos), elementos que se agrupan en la parte de equipamiento, incluyendo la solicitud de más y mejores escuelas.

Otro rubro complicado fue el de corrupción, ya que este se identificó principalmente en las adolescencias y se hacía mención a ello de varias maneras, se hacía referencia ya sea a las autoridades o a la policía en particular. Sin duda, el tema de mayor interés es el referente al de infraestructura, en particular el mejoramiento de las calles, seguido de que se arreglen los parques, que les pongan más juegos o que se acondicione más[23].

Tabla 7. Frecuencias por rubro, pregunta 3.

Ámbito	Media
Infraestructura	51%
Seguridad	13%
Limpieza	12%
Bienestar animal	6%
Violencia	6%
Economía	4%
Equipamiento	4%
Corrupción	3%

Cabe resaltar, que uno de los temas prioritarios entre los jóvenes mayores de 18 años es el de seguridad, sin embargo, entre los niños y niñas no es tan relevante, ya que existe una diferencia de 38 puntos porcentuales, respecto al de Infraestructura. La limpieza y la contaminación aparecen en tercer lugar de importancia, sólo un punto porcentual menos que el de seguridad. Aunque los siguientes rubros tienen menos de dos cifras, se incluyeron en la tabla general ya que las diferencias se verán reflejadas con mayor nitidez en el desglose por grupo escolar.

Ahora bien, analicemos de cerca las diferencias existentes entre cada ámbito por grupo de escolar. Se identifica una clara preocupación por las condiciones físicas, principalmente las relacionadas a vialidades, percepción generalizada en los tres grupos.

Donde encontramos diferencias en los siguientes ámbitos, por un lado, el de seguridad el cual va incrementando su valor en 9 y 6 puntos porcentuales conforme se avanza en los grupos de edad, contrario a la tendencia que se identifica con la violencia, la cual tiene un mayor porcentaje, ubicándose en el tercer lugar entre los niños y niñas de 6 a 12 años y va disminuyendo de manera significativa con 6 puntos porcentuales entre los adolescentes.

Mientras que, para los adolescentes, la seguridad es el segundo tema más importante que debería atender el gobierno, para los niños y niñas lo es la limpieza, principalmente la basura, recordemos que este grupo de población vive la ciudad y sus espacios con una métrica y campo visual diferentes. La tendencia decreciente sucede de la misma manera con otros rubros como la violencia y el bienestar animal conforme cambian de grado escolar.

Por su parte, los temas prioritarios para los adolescentes, además de la infraestructura y la seguridad, son la corrupción, y lo temas de economía, principalmente la generación de oportunidades de trabajo, apoyos y becas. En este caso, la media no permite conocer las diferencias que existen entre los grupos etarios.

Seguridad	Infraestructura
Seguridad	Pavimentar calles
Disminuir la delincuencia	Parques
Justicia/Cero impunidad	Mejoramiento urbano
Cámaras de vigilancia	Plantar más árboles
	Alumbrado
	Limpieza
	Juegos

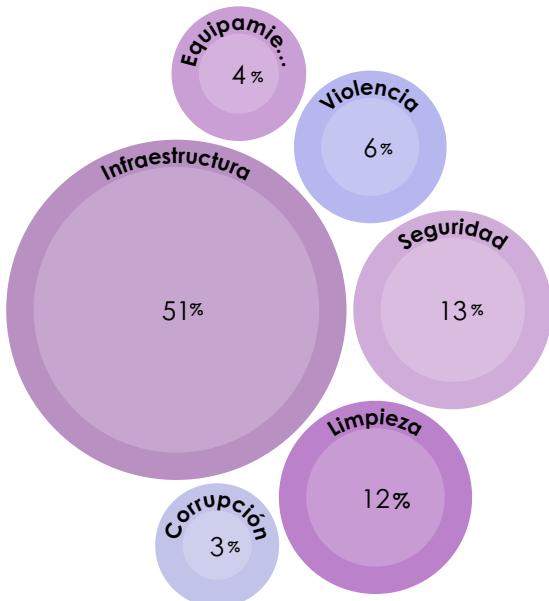
Violencia	Equipamientos
Racismo/ Discriminación	Escuelas
Violencia	Centros deportivos
Evitar el maltrato animal	Centros de rehabilitación
Acoso policiaco	Centros comunitarios

Limpieza	
Limpieza	Proyectos para jóvenes

Tabla 8. Distribución de frecuencias por grado escolar.

Ámbito	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Media
Infraestructura	52%	48%	52%	51%
Equipamiento	5%	4%	1%	4%
Seguridad	7%	16%	22%	13%
Violencia	10%	4%	3%	6%
Limpieza	16%	12%	8%	12%
Corrupción	0%	4%	5%	3%
Bienestar animal	9%	4%	3%	6%
Economía	1%	9%	5%	4%

Gráfico 4 . ¿Qué debería hacer el gobierno...?



*Se muestran solo los rubros más relevantes

¿Qué puedes hacer tú para lograrlo?

Tabla 9. Frecuencias por rubro, pregunta 4.

	Media
Cuidado del medio ambiente	46%
Expresando mi opinión	20%
Apoyar	16%
Acudir a las autoridades	10%
NADA	8%

La pregunta 3 y la 4, fueron las más difíciles de explicar, ya que los niños no sabían cómo diferenciar entre lo que ellos y ellas pueden hacer por sus propios medios y lo que les gustaría hacer, así identificamos primeras respuestas como buscar material para arreglar las calles, mejorar las tuberías y del segundo grupo se identificaron una amplia gama de respuestas que iban de ayudar a la policía, obedecer a mi mamá, no faltar a clases, alzar la voz, buscar hogar a los perros callejeros, denunciar el maltrato animal hacerle llegar el mensaje al presidente, haciendo huelgas, pero también cuestiones ambientales, como plantar árboles, cuidar el medio ambiente, no tirar basura, limpiar las calles, convocar a los vecinos para limpiar las calles, entre muchas maneras en las que se expresaron las opiniones.

Sin duda, esta fue una de las preguntas más complicadas de codificar, justo por la diferencia identificada entre respuestas, ya que iban de una cuestión social como apoyar a las personas, los pobres, a los otros. La participación política mediante carteles y cartas para las autoridades, hablando con las autoridades directamente, alzando la voz, huelgas, aportando ideas a la comunidad, con llamadas, votando. Finalmente, el ambiental que se enfocaba principalmente el tema de la limpieza. Siendo el Cuidado al medio ambiente y la libre expresión las que tuvieron mayor frecuencia.

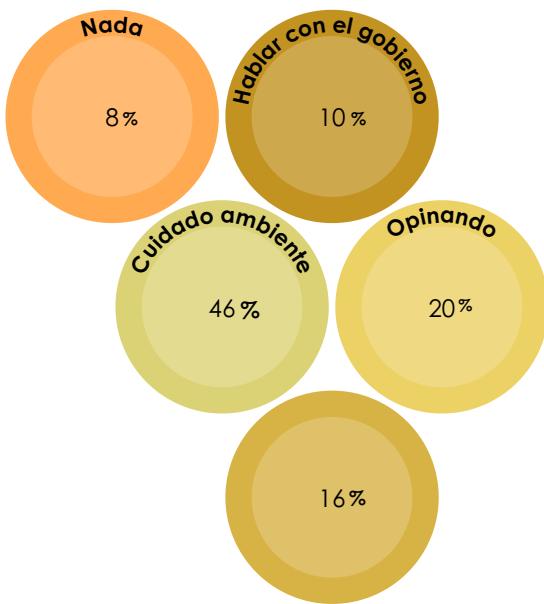
Respecto a las tendencias encontradas por grupo escolar identificamos que en secundaria preparatoria existe una mayor politización en las formas en las que pueden contribuir a mejorar la ciudad. Y mayor desinterés, ya que consideran que no pueden hacer nada para que las cosas cambien. Esto es relevante, ya que incluso al momento de aplicar las encuestas en los diferentes grados, los facilitadores identificaron que, con los adolescentes de secundaria y preparatoria, la apatía a participar, incluso a responder se incrementaba, es decir, mostraban un menor interés por exponer sus opiniones, algunos mencionaban que no le veían

al ejercicio porque no se iba a hacer nada[24], y los demás preferían no exponer su opinión. Así vemos la diferencia de 15 puntos porcentuales entre los niños y niñas, y los adolescentes. Si bien, el cuidado al medio ambiente fue el más alto en los tres grupos escolares, existen al menos 20 puntos porcentuales de diferencia. Los NN se referían a no tirar basura, recoger la basura y limpiar la basura.

Tabla 10. Distribución de frecuencias por grado escolar.

RUBRO	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Media
Cuidado del medio ambiente	54%	34 %	33%	46%
Expresando mi opinión	17%	20%	28%	20%
Apoyar	17%	16 %	13%	16%
Acudir a las autoridades	10%	12%	8%	10%
NADA	2%	17%	17%	8%

Gráfico 5 . ¿Qué harías tu...?



*Se muestran solo los rubros más relevantes

Cuidado del medio ambiente

Recogiendo/No tirar basura

Limpiando

No contaminar

Cuidar árboles y plantas

Ayudar

Ayudar a las personas

Ayudar a los animales

Cuidar a los animales

Acudir a las autoridades

Llamar a la policía

Ser presidente

Enviar cartas

Hablar con el gobierno

Expresando mi opinión

Hablando/Opinar

Expresando mi opinión

Hablando/Opinar

Videos

Hacer carteles

Redactar un libro de derechos

Hacer videos informativos

Protestas/Marchas

Presentar quejas

Contestando encuestas

NADA

¿De qué manera te gustaría participar para que tu opinión sea tomada en cuenta?

Para que la opinión de las infancias y adolescencias sea tomada en cuenta por las personas, el 21% se engloba en el rubro de votando y opinando, aquí cabe mencionar que algunos adolescentes mostraban escepticismo por considerar que prefieren no opinar porque en nos les hacen caso.

Esta pregunta se propuso con el interés de establecer mecanismos de participación que emanaran directamente de las opiniones expuestas por los NNA. Era importante conocer cómo o de qué manera les interesaría participar. Esta pregunta se pudo codificar con mayor facilidad porque muchas de las respuestas se repetían. Por un lado, los NN expresaban que les gustaba dar su opinión y les gusta participar, incluso con los adolescentes también se identificó el interés de ser escuchados.

Aunado a ello, cuando comenzaron a aplicarse las encuestas en las primarias, habían pasado pocos días de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, y las maestras habían organizado algunas actividades, principalmente la elaboración de carteles informativos que fueron pegados en los salones. Como ya lo mencionamos, estas escuelas fueron elegidas porque ya el presidente y otros funcionarios de gobierno se habían hecho presentes para inaugurar alguna obra realizada en la escuela y en algunos casos también se solicitaron carteles para recibir al presidente. Quizás a ello obedezca que los rubros más altos fueron escribiendo cartas al presidente (que para los adolescentes es menos importante), opinando y con carteles, estos tres de los ocho ítems suman 56%.

Por su parte, en el bachillerato consultado, ya se habían tenido experiencias de

Tabla 11. Frecuencias por rubro, pregunta 5.

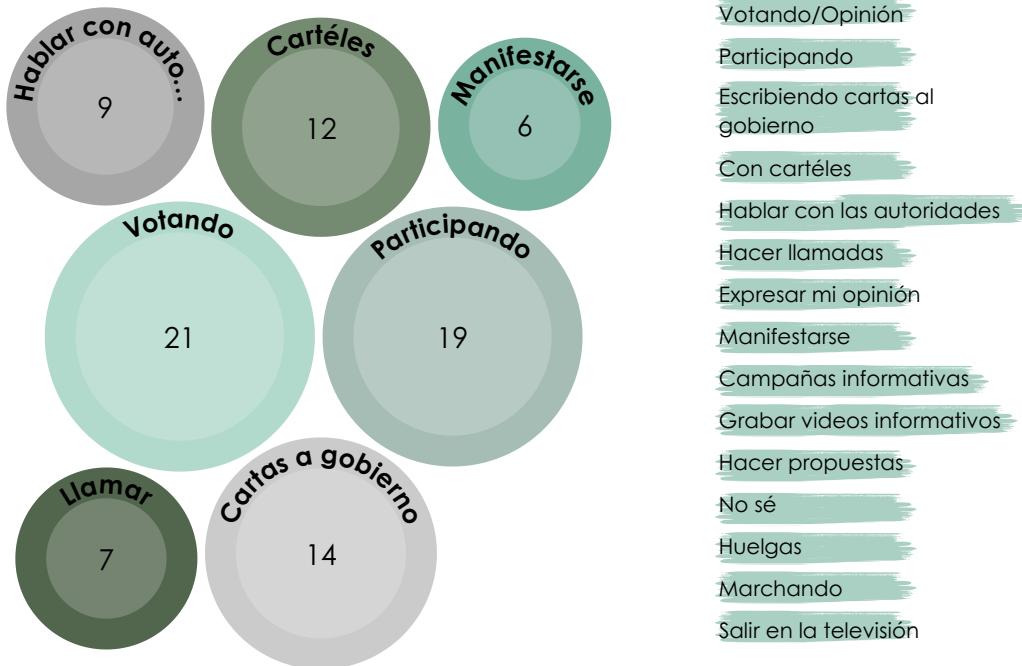
RUBRO	Media
Votando/Opinando	21%
Participando	19%
Escribiendo cartas al gobierno	14%
Con carteles	12%
Harlar con las autoridades	9%
Hacer llamadas	7%
Expresar mi opinión	6%
Manifestarse	6%

Tabla 12. Distribución de frecuencias por grado escolar.

RUBRO	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Media
Votando/Opinando	19%	27%	22%	21%
Participando	15%	16%	27%	19%
Escribiendo cartas al gobierno	21%	8%	6%	14%
Con cartéles	16%	12%	7%	12%
Hablar con las autoridades	8%	6%	12%	9%
Hacer llamadas	10%	5%	3%	7%
Expresar mi opinión	4%	14%	8%	6%
Manifestarse	5%	6%	7%	6%

propuestas fueron muy creativas, como hacer tiktoks informativos para que los niños conozcan sus derechos, escribir una carta de derechos para los niños, publicar en redes sociales, con debates, promoviendo la participación de la gente para que el gobierno los escuche, entre otros. Otros plantearon realizar conferencias para que el presidente escuche lo que ellos tienen que decir.

Gráfico 6 . ¿Cómo te gustaría que tu opinión sea tomada en cuenta?



Conclusiones y recomendaciones

A partir de los resultados se presentan las principales conclusiones y recomendaciones que se lograron identificar con el fin de que sean consideradas para orientar las acciones en materia de políticas públicas con enfoque de derechos humanos y de niñez.

participación, con propuestas en el presupuesto participativo, votando por sus proyectos, y en Cabildo Abierto cuando se opusieron a la construcción de una obra pública, solicitando que en su lugar se construyera un estadio. Es probable, que esta sea una de las razones por las que los porcentajes más altos fueran votando, expresando mi opinión, hablar con las autoridades y participando, que en total suman 61%.

En general, las palabras empleadas para expresar su opinión no difieren mucho entre sí. Algunas

Los Parques, es lo que más les gusta de la ciudad a las niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, existen diferencias sobre el ideal de cómo tendrían que ser esos espacios, según el grupo de edad. Los niños y las niñas se identifican en su mayoría con los parques de su colonia, los que se encuentran cercanos a su casa y que puedan llegar caminando, algunos mencionados fueron el parque Pulpo, Comex, de las Tortugas. Aunque también mencionaban los parques urbanos de la ciudad, pero no en primera instancia.

Los NN valoran mucho los espacios de proximidad a los que finalmente no pueden acceder de manera solitaria pero que les parece bien porque pueden llegar a ellos caminando de manera sencilla, recordemos el concepto de la ciudad de los 15 minutos que prioriza la proximidad y la accesibilidad a los servicios esenciales[25] y tiene el propósito que tiendas, escuelas, parques y lugares de trabajo estén ubicados a una distancia accesible de 15 minutos a pie o en bicicleta desde cualquier lugar de la ciudad.

Es necesario precisar que los niños y niñas que se referían a sus parques por nombre habitan en el suroriente (Pulpo y Comex), esto debido a que esta zona ha sido urbanizada con viviendas en fraccionamientos y por normativa, cada fraccionamiento cuenta con un pequeño lote destinado etiquetado como espacio público, pero no cuentan con características adecuadas para que las infancias puedan jugar. Es por esta razón que además desean parques con juegos de muchos tipos como columpios, resbaladillas, subibajas, algunos para hacer ejercicio, árboles, vegetación, bancas para sentarse, sombras, canchas con pasto natural o sintético, que estén bien alumbrados, sin basura y mayor seguridad, que además ofrezcan algunas actividades al aire libre que puedan realizar con amistades.

Una situación diferente ocurre en la zona del poniente que cuenta con pocos espacios públicos que permitan a los NN estar y jugar seguros, debido a que se urbanizó con asentamientos irregulares, una traza y topografía irregular. Los niños y niñas de esta zona pedían no sólo el mejoramiento de los espacios, sino que se construyeran más parques en su colonia.

Al parque lo relacionan con el juego, el lugar donde pueden salir a pasear, andar en bicicleta, jugar con los amigos, jugar futbol. Recordemos que el derecho al juego se encuentra reconocido en la Convención sobre los Derechos del Niño, así como en la Observación General número siete del Comité de los Derechos del Niño, en la cual se reafirma que éste tiene una dimensión fundamental y vital de placer para la infancia, y que es un componente indispensable del desarrollo físico, social, cognitivo, emocional y espiritual. Por ello debe reconocerse su importancia para el desarrollo y por lo tanto, implementarse y fortalecer programas que garanticen su promoción en los espacios en donde niñas, niños y adolescentes interactúan, pero que también sean agradables para las personas cuidadoras.

Por su parte, los adolescentes aluden a otro tipo de parques, de una escala mayor, como el Chamizal, el Parque Central, el Parque Oriente o la Plaza de la Mexicanidad, que ofrecen actividades diferentes como espectáculos, canchas de futbol o basquetbol, deporte extremo, principalmente espacios de grandes dimensiones.

En el mismo nivel de preferencias, a las adolescencias también les gustan las plazas comerciales y los lugares turísticos. Los adolescentes tienen otra forma de desplazarse en su entorno inmediato y en la ciudad, se les permite moverse en

Ilustración 1. Área verde para niños y niñas
Alison Santillanes



transporte público o en bicicleta. Los individuos de este grupo de edad anhelan contar con lugares para practicar deporte como el skateboard, parkour, canchas de basquetbol, futbol, deportivos, parques con áreas verdes, iluminados y seguros.

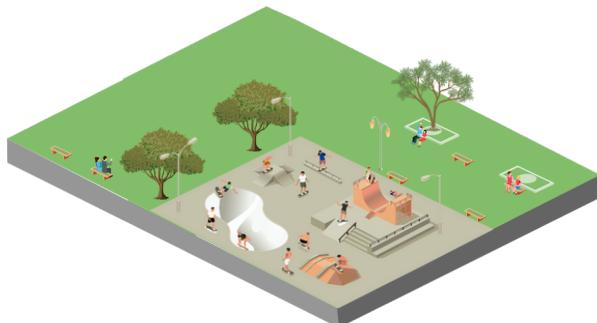


Ilustración 2. Espacios para adolescentes.
Alison Santillanes

Los adolescentes utilizan los espacios públicos más al ocio, a la recreación y a lo deportivo, los cuales, generalmente ya no se realizan con la familia sino con amistades. En el poniente de la ciudad, las adolescentes comentaron que algunas no pueden salir de sus casas por la tarde por miedo a que les pueda pasar algo, que las asalten o que las secuestren.

Para los niños y niñas entre 6 y 12 el tema educativo es importante, principalmente, porque lo ven como un espacio seguro, les gusta asistir a la escuela, jugar con sus amigos, aprender, una niña de 10 años comentó:

"la educación nos permite ser libres en nuestros derechos y principios", en la escuela les enseñan sus derechos, comparten con niños y niñas iguales a ellos. Sin embargo, les gustaría que sus escuelas tuvieran mejores condiciones como aires acondicionados[26], mejores baños, que tuvieran una biblioteca y juegos, domos, y áreas verdes.



Ilustración 3. Espacio escolar.
Alison Santillanes

Es importante mencionar que las condiciones de habitabilidad en las escuelas son fundamentales, ya que después del hogar, es el segundo lugar en el que pasan la mayor parte del tiempo. Las condiciones contribuyen a mejorar el nivel de aprendizaje. Durante la aplicación de las encuestas, en las escuelas se identificó algún grado de rezago académico.

Es importante mencionar que las condiciones de habitabilidad en las escuelas son fundamentales, ya que después del hogar, es el segundo lugar en el que pasan la mayor parte del tiempo. Las condiciones contribuyen a mejorar el nivel de aprendizaje. Durante la aplicación de las encuestas, en las escuelas se identificó algún grado de rezago académico.

después del hogar, es el segundo lugar en el que pasan la mayor parte del tiempo. Las condiciones contribuyen a mejorar el nivel de aprendizaje. Durante la aplicación de las encuestas, en las escuelas se identificó algún grado de rezago académico.

Si bien, en las dinámicas rompehielos, se participaba activamente, los niños y niñas expresaban sus opiniones, al momento de ponerlas por escrito, varios mostraban angustia y les costaba trabajo escribir, otros no sabían o no podían escribir, ahí los facilitadores apoyaban con algunas técnicas. Incluso en los últimos grados algunos niños no podían escribir, esto era confirmado por los docentes a su cargo.

Situaciones como la falta de condiciones climáticas, tecnológicas, de mobiliario, merman el aprendizaje, aún más cuando los tiempos de estancia en la escuela se recortan por cuestiones que podrían prevenirse como la falta de agua o climatización.

Por su parte, para los adolescentes el gusto o la demanda por la educación convencional disminuye de manera drástica, apenas una decena mencionaron a la escuela como algo importante. Es necesario que el sistema educativo realice acciones para mejorar los espacios de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes. Mostraron mayor interés en

que hubiera una oferta educativa alternativa con talleres artísticos y culturales, lugares donde puedan aprender otras habilidades (duras y blandas) diferentes a las que ofertan las escuelas, sobre todo acciones concretas para evitar la deserción escolar en Juárez. Solicitaban más actividades como las que ofertan las organizaciones de la sociedad civil, para lo cual se considera importante proponer actividades extracurriculares acordes al interés que tienen los adolescentes que les permita fortalecer sus capacidades y habilidades para la vida.

Cuando hablamos de la ciudad, existe una idea compartida entre los diferentes grupos de edad sobre lo que tienen que evaluar, esto es, las condiciones físicas en las que viven. Para ellos y ellas, las condiciones de las calles, los baches, la falta de calles pavimentados, el alumbrado, las calles sucias y la basura son las cosas que menos les gusta de vivir en Ciudad Juárez.

Los espacios descuidados o sucios se convierten en factores de riesgo principalmente para los niños, niñas y las adolescentes. Como lo explica James Q. Wilson y George Kelling en su 'teoría de las ventanas rotas', el delito es mayor en las zonas donde el descuido, la suciedad, el desorden y el maltrato son mayores. Si una comunidad exhibe signos de deterioro y esto parece no importarle a nadie, entonces allí se generará el delito. Si se cometen 'pequeñas faltas' (estacionarse en lugar prohibido, exceder el límite de velocidad o pasarse una luz roja) y las mismas no son sancionadas, entonces comenzarán faltas mayores y luego delitos cada vez más graves.

Esto podría contribuir a tener comunidades limpias, ordenadas, respetuosas de las normas y de los códigos básicos de la convivencia social humana, como la que no tenemos ahora[27]. Por su parte, el Banco Mundial, menciona que, si un barrio tolera el desorden, ya sea tirar basura o calles sucias, podría producir – hipotéticamente – un ambiente más propicio al crimen. Estas formas de desorden pueden servir como señales a los criminales de que los delitos no serán ni denunciados ni controlados, es decir, que nadie está a cargo.

Mejorar las condiciones de las calles y la imagen urbana tendría que ser una prioridad en una ciudad en donde los niveles de violencia son altos. Los niños y niñas asumen que tienen también la responsabilidad de no tirar la basura o recogerla, de organizarse para limpiarla, algunos expresaron que no les gustaba la gente sucia, que echara la basura en las coladeras o las calles o que ensuciara los ríos. También usaban las palabras contaminar/contaminación refiriéndose a que las personas deberían cuidar más la ciudad y no contaminarla.



Ilustración 4. Espacios alternativos para adolescentes.

Alison Santillanes

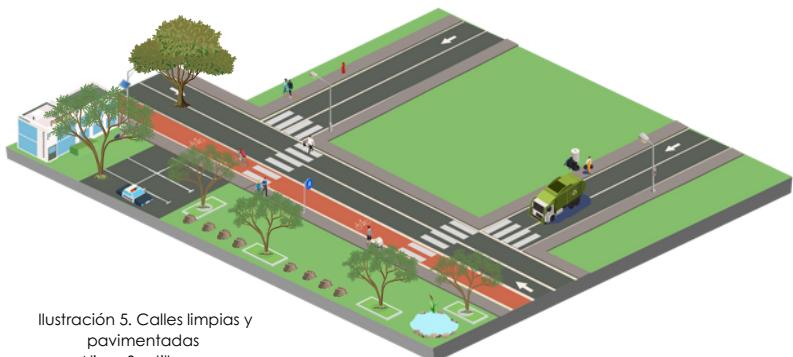


Ilustración 5. Calles limpias y pavimentadas

Alison Santillanes

Dos de las preocupaciones que viven los niños, niñas y adolescentes son las siguientes: La violencia y la inseguridad. Es interesante que sean los NNA quienes destacan situaciones vinculadas a la primera, como el abandono y maltrato contra los perros, maltrato infantil, la violencia hacia las mujeres, la violencia familiar, contra las personas en situación de calle, así como el abuso y el acoso. Los niños que son expuestos a la violencia de forma habitual con frecuencia experimentan muchos de los mismos síntomas y duraderos efectos que las mismas víctimas de la violencia, tales como el trastorno de estrés postraumático (TEPT).

Estos niños pueden sentir las "réplicas" emocionales y físicas por meses y hasta años después. Pueden revivir el evento una y otra vez en sus mentes y ser menos capaces de funcionar normalmente en sus vidas diarias. Algunos se vuelven más agresivos, violentos y hasta autodestructivos[28]. Si bien los niños y niñas que manifestaron la violencia como el principal problema social de la ciudad, casi el 70% lo vinculaban con el maltrato hacia los animales, sobre todo los perros.

No es de extrañar que varios de ellos, solicitaran la intervención de las autoridades para que construyeran refugios, casas o albergues para los perros y que se castigaran a las personas generadora de violencia contra ellos.



Ilustración 6. Centro para adopción de animales
Alison Santillanes

En contraste, los adolescentes mencionan menos la palabra violencia, consideran que la problemática más importante es la inseguridad que se vive en la ciudad, en las calles y en los parques, la cual se vincula con la delincuencia, los robos, el secuestro, los asesinatos, el feminicidio. Además de ser las cosas que menos les gusta de vivir en Juárez, también son las principales demandas que le hacen al gobierno y a las autoridades.

Otra petición externada es que hubiera más patrullas y policías cuidando las calles, más cámaras de seguridad. Sin duda estos rubros solo se materializan cuando se comete el delito, la percepción que impera entre los habitantes de la ciudad contribuye a vivir en una situación de alerta permanente. Si bien, la percepción es generalizada en toda la ciudad, en las zonas en donde se aplicaron la mayoría de las encuestas presentan índices de violencia y delincuencia altos.

Otro tema relevante visualizado en la consulta fue el cuidado al medio ambiente, por un lado, solicitaban que el gobierno plantara más árboles en toda la ciudad, en los parques y en sus escuelas, que emprendiera campañas para que las personas cuiden y no contaminen la ciudad pero que también pusiera multas a quienes tiren basura y contaminen, por su lado, ellos y ellas se comprometían a cuidar los árboles, a no maltratarlos ni cortarlos, a organizar a vecinos para que limpiaran y reforestaran con árboles y plantas, y a no contaminar.

Finalmente, se destaca un tema cualitativo que resalta en las respuestas dadas por

También vincularon la violencia con las adicciones, el alcoholismo, los asaltos y las peleas, ésta última palabra fue empleada principalmente por los niños y niñas entre 6 y 9 años, quienes mediante los dibujos expresaban que lo que menos les gusta de la ciudad es que las personas se peleen, tampoco que griten o que los castiguen. Según Silveira y Martins (2023) el estrés resultante del maltrato infantil puede causar un efecto perjudicial en el neurodesarrollo, lo que lleva a problemas cognitivos, emocionales y de comportamiento, comprometiendo la salud física y mental de los niños y de los futuros adultos[29].

los infantes de primaria frente a la pregunta ¿Qué puedo hacer yo para que la ciudad mejore? La principal propuesta fue: Ayudar; expresado de muchas maneras: ayudar a la gente pobre o que no tiene recursos, a las personas que están en la calle o no tienen casa, a otros niños, a la comunidad, a la familia, a los adultos mayores, al gobierno, a los policías, y a los animales, este rubro tuvo la segunda frecuencia.

Se considera en otra categoría que no hace referencia a los construidos sino a la identificación de un problema que las infancias observan y no les permite ser negligentes. En consecuencia, mencionan también, el gobierno debería crear programas que apoyen a todas estas personas en situación de vulnerabilidad.

Con este ejercicio, se ubican a las a los niños y a las niñas en el centro del diseño, gestión e implementación de las políticas públicas, a través de todas sus dependencias, para asegurar la supervivencia, protección, desarrollo, participación e inclusión de la infancia juarense.

Sobre la participación

Las consultas para realizar la Carta de los Niños, Niñas y Adolescentes de Juárez por el Derecho a la Ciudad son el insumo en el que se fundamenta el documento ya que integra la opinión que tienen niñas, niños y adolescentes de Juárez sobre la ciudad. Con este ejercicio, el gobierno municipal reafirma el compromiso de establecer mecanismos que garanticen los derechos que tienen los NNA de participar en los temas que son su interés, pero también a la libertad de expresión y de acceso a la información[30].

La participación de niñas, niños y adolescentes se relaciona con el Derecho de Libertad de Expresión y de Acceso a la Información; la libertad de expresión de niñas, niños y adolescentes conlleva a que se tome en cuenta su opinión respecto de los asuntos que les afecten directamente, a sus familias o comunidades. Las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias deberán establecer las acciones que permitan una escucha efectiva de niñas, niños y adolescentes por medio de entrevistas o cualquier otro mecanismo, desde la recopilación de opiniones, la sistematización y los mecanismos para tomarlas en cuenta.

Para que su opinión sea tomada en cuenta, las niñas, niños y adolescentes consideran que la mejor manera de hacerlo es expresando su opinión, realizando algunas propuestas. Ellos y ellas les gusta participar, y que su opinión sea escuchada, que sea tomada en cuenta. Esto es un llamado a las autoridades para que se acerquen a las infancias y adolescencias, y escuchen lo que tienen que decir para mejorar su entorno, es necesario involucrarlos desde temprana edad para promover el arraigo, cuidado por su comunidad y la participación informada.



Espacios completos

Existe una decreciente presencia de niños y niñas en el espacio público, así como una hostilidad del entorno urbano hacia su presencia, en parte por razones de inseguridad, pero también por la existencia de espacios poco propicios para su integración. Es menester considerar que los espacios públicos deben ser completos y con condiciones adecuadas para que se garantice el derecho de los niños y niñas a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, así como el derecho al esparcimiento en espacios seguros y limpios.



El arte y la cultura, pueden constituir importantes espacios de pertenencia en la adolescencia. El efectivo ejercicio del derecho se encuentra propiciado y condicionado por los espacios temporales e institucionales que organizan y regulan los procesos de socialización de las diferentes infancias, siendo la escuela una de las más importantes en la interacción que refuerza la identidad de los NNA. Es necesario que existan instancias encargadas de velar por los intereses de las niñas y los niños en su pluralidad e incluir mecanismos que les permitan ser copartícipes de la construcción de sus espacios de vida.



Reflexionar sobre la relación que guarda el espacio urbano con las infancias y adolescencias, es necesario que se analicen los derechos que ellos y ellas tienen sobre y en la ciudad. Los derechos en la ciudad de los niños, niñas y adolescentes tienen que ver con sus derechos económicos, sociales, espaciales y culturales que se vinculan con el acceso a la infraestructura, equipamiento y servicios de calidad (Gülgönen, 2016).

Acciones e indicadores

Actividades	Resultados Esperados
1. CIUDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA	<ul style="list-style-type: none">● Garantizar el acceso de las niñas, niños y adolescentes (NNA) al ejercicio de sus derechos relacionados con la participación.● Establecer un mecanismo de consulta permanente para que sea considerada la opinión de los NNA en las políticas públicas.● Asignar un porcentaje del presupuesto participativo en proyectos que sean propuestos por NNA● Desarrollar talleres participativos con NNA para que diseñen sus espacios públicos.
2. CIUDAD SEGURA Y LIBRE DE VIOLENCIA	<ul style="list-style-type: none">● Promover espacios seguros para que los NNA puedan caminar libremente.● Garantizar parques públicos adecuados a las necesidades de los NNA para que puedan jugar plenamente.● Fortalecer los centros y dependencias que tienen contacto directo con los NNA.● Elaborar un protocolo de atención para la atención de niños, niñas y adolescentes.● Consolidar una red de parques deportivos con diferentes temáticas.
3. CIUDAD HABITABLE Y SUSTENTABLE	<ul style="list-style-type: none">● Garantizar espacios verdes que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las infancias.● Mejorar los entornos urbanos que permitan a las infancias vivir en un ambiente saludable● Promover campañas de limpieza comunitaria● Desarrollar los huertos urbanos en las escuelas.
4. CIUDAD DIGNA Y SOLIDARIA	<ul style="list-style-type: none">● Impulsar centros de atención y estimulación temprana.● Impulsar los centros de bienestar infantil a nivel comunitario.● Impulsar campañas de sensibilización para el cuidado animal.● Campañas de cultura cívica.
5. CIUDAD EDUCADORA, ARTÍSTICA Y CULTURAL	<ul style="list-style-type: none">● Establecer una cartera de servicios artísticos y culturales para niños, niñas y adolescentes.● Impulsar orquestas infantiles.● Desarrollar campañas de fomento la lectura● Generar una oferta cultural y artística que se adecuen a las necesidades de las infancias y adolescencias
6. CIUDAD INNOVADORA Y PRÓSPERA	<ul style="list-style-type: none">● Talleres de Innovación y Tecnología para Niños, Niñas y adolescentes.● Desarrollar la cultura del emprendimiento en NNA● Promover la ciencia en las infancias principalmente en las niñas.● Proveer de wifi en los espacios públicos.● Construir mediatecas y bibliotecas digitales

Fuentes.

- [1] En adelante La Carta.
- [2] Centros de Atención Social y Educativo para las Familias
- [3] Ley General de los Niños, Niñas y Adolescentes de México, 2014.
- [4] Consulta Nacional ¿Me escuchas? 2022.
- [5] El documento se puede encontrar en el siguiente link: <https://juarez.gob.mx/resiliencia/>?
- [6] Es la promesa central y transformadora de la Agenda 2030 y los ODS.
- [7] Agradecemos el apoyo de Evolución Fundamental, A.C., y la Red Tira Paro.
- [8] El campo visual de los niños es aproximadamente de 70°, mientras que el de adulto puede superar los 180°; su visión lineal es menos aguda que la de los adultos (Legué, 2015:55)
- [9] Fuente: PROMUPINNA del Municipio de Juárez con datos del Sistema de Información en Salud SIS, Cubos dinámicos DGIS.
- [10] Salud, Defunciones perinatales, subsistema de epidemiológico y estadístico de defunciones 2020.
- [11] Información proporcionada por el SIPINNA del Municipio de Juárez.
- [12] Pacto por la Primera Infancia, Agenda Regional para el desarrollo integral de la primera infancia.
- [13] Las autoridades en todos sus niveles están obligadas a garantizar el derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes, a través de diversas formas y mecanismos, bajo los principios de no discriminación, equidad, igualdad, interés superior y respeto a la forma de expresión.
- [14] Véase Comité de los Derechos del Niño, Observación General núm. 2. El papel de las instituciones nacionales independientes de derechos humanos en la promoción y protección de los derechos del niño, CRC/GC/2002/2, 2002.
- [15] Véase el trabajo de Armando Bello et. al., Érase una voz...Si no nos creen, no nos ven. Barcelona: Educo en Reporte ¿Me escuchas? 2022, Estado de Chihuahua.
- [16] En el taller participaron el Sistema de Desarrollo Integral para la Familia, la Dirección de Derechos Humanos, Pacto por la Primera Infancia, Propedegal AC., la UNAM, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y SIPINNA, todos de la Ciudad de México y convocados por el IPDP.
- [17] Reporte técnico especial: Niñas, Niños y Adolescentes en Ciudad Juárez, elaborado por Ficosec en 2020.
- [18] Agradecemos el valioso apoyo brindado por las estudiantes de psicología quienes ayudaron al vaciado de la información, así como en la facilitación de la aplicación de encuestas.
- [19] En este dato se incorporan las 173 encuestas que ya se habían realizado en 2023 en el poblado de Samalayuca con adolescentes y en mesas de participación con NNA facilitadas por Evolución Fundamental en tres zonas de la ciudad (Norponiente, Poniente y Suroriental), en el marco del primer documento realizado para la Carta del Municipio de Juárez por el Derecho a la Ciudad presentada en diciembre del 2023.
- [20] Cuando el tiempo lo permitía, los facilitadores se acercaban con cada infante para preguntar sobre el significado del dibujo y en ese momento se ponía alguna anotación en la encuesta para ayudar en el proceso de captura.
- [21] Existen programas sociales que subsidian a las escuelas para que los niños y niñas puedan disfrutar de este espacio, sin embargo, no es para todos.
- [22] https://tiraparo.org/boletin2020.pdf?fbclid=IwAR0-nb12sZ7nqxGA9ymHodiYcUp8Mk9owJDLAnYiiMV_LBX7Inoue8W38Jk
- [23] Uno de los programas más importantes del gobierno municipal ha sido el bacheo, la construcción de vialidades y la habilitación de parques a través del presupuesto participativo, sin embargo, debido al gran rezago que se tiene en la ciudad desde hace más de 20 años, las inversiones han sido insuficientes para cambiar la percepción que tienen los juarenses sobre estos temas.
- [24] Parafraseo de algunas ideas expuestas en la secundaria.
- [25] El concepto de ciudad de 15 minutos tiene como objetivo que tiendas, escuelas, parques y lugares de trabajo estén ubicados a una distancia accesible de 15 minutos a pie o en bicicleta desde cualquier lugar de la ciudad.
- [26] Juárez es una región semidesértica con clima extremoso, en la temporada de calor la temperatura puede superar los 40°. No todas las escuelas cuentan aires para poder mitigar el calor en los salones. En Samalayuca la directora compartió que no tenían aire porque no habían podido pagar la luz. En el Estado de Chihuahua, el ciclo escolar tuvo que concluir una semana antes por no haber condiciones climáticas que permitieran a los y las estudiantes permanecer el tiempo requerido en clase.
- [27] <https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2017/09/La-Teoria-de-las-Ventanas-Rotas.pdf>
- [28] <https://www.healthychildren.org/Spanish/safety-prevention/at-home/Paginas/crime-violence-and-your-child.aspx>
- [29] https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272023000200145
- [30] Las autoridades en todos sus niveles están obligadas a garantizar el derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes, a través de diversas formas y mecanismos, bajo los principios de no discriminación, equidad, igualdad, interés superior y respeto a la forma de expresión.

Bibliografía.

Observatorio Ciudadano de Seguridad y Justicia, Ficosec (2020). Reporte técnico especial: Niñas, Niños y Adolescentes en Ciudad Juárez.

Ley General de los Niños, Niñas y Adolescentes de México, 2014.

DIF Nacional (2022). Consulta Nacional ¿Me escuchas? 2022.

Gülgönen, M. (2024) "Jugar en las ciudades: apuntes para pensar el habitar urbano de las infancias" en Quiroz y Gutiérrez (coord.) Jugar y participar. El reto de la Ciudad de los Niños en México. México: UNAM.

Armando Bello et. al., Érase una voz...Si no nos creen, no nos ven. Barcelona: Educo en Reporte ¿Me escuchas? 2022, Estado de Chihuahua



COORDINACIÓN DE
RESILIENCIA
Gobierno Municipal 2024-2027



HEROICA
CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027